LBC

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

# MEMORIA ANUAL 2025

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

# Rumbo a los 80 AÑOS

LBC
La Boliviana Ciacruz

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

# TABLA DE CONTENIDO

**CAPÍTULO 01:** RUMBO A LOS 80 AÑOS 04
1.1 Una trayectoria de respaldo para riesgos generales 05
1.2 Bolivia 2025: Riesgos empresariales en un entorno de presión 06
1.3 Gestión 2025: Resultado financiero, solvencia y disciplina técnica 07
1.4 Riesgos técnicos y grandes riesgos 08
1.5 Reaseguro, reservas y capacidad de cumplimiento 08
1.6 Gestión de Riesgos e Innovación 09
1.7 Red de Intermediación y Cercanía Comercial 09
1.8 Talento, cultura y excelencia operacional 10
1.9 Compromiso con Bolivia: Sostenibilidad, inclusión y deportes 11
1.10 Hacia 2026: Y la mirada hacia el futuro 12

**CAPÍTULO 02:** INFORME DE GESTIÓN 13
2.1 Contexto macroeconómico 14

**CAPÍTULO 03:** MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO 17
3. Mensaje del presidente del directorio 18

**CAPÍTULO 04:** INFORME FINANCIERO 21
4.1 Margen de solvencia 22
4.2 Inversiones propias 23

**CAPÍTULO 05:** CALIFICACIÓN DE RIESGO 27
5. Calificación de Riesgo 28

**CAPÍTULO 06:** ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 31
6.1 Directorio 32
6.2 Composición Accionaria 32
6.3 Personal Ejecutivo 33
6.4 Sucursales 34

**CAPÍTULO 07:** INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS 37
7.1 Reaseguradores 38
7.2 Ramos Autorizados 39

**CAPÍTULO 08:** ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS 40
8. Acta de la junta de accionistas 41

**CAPÍTULO 09:** ESTADOS FINANCIEROS 63
9. Estados Financieros 64

CAPÍTULO

# RUMBO A LOS 80

# RESPALDO TÉCNICO, PATRIMONIAL Y CORPORATIVO PARA RIESGOS GENERALES GESTIÓN 2025

El año 2025 marcó una etapa clave en el camino hacia los 80 años de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. Este capítulo presenta los principales resultados, decisiones y avances institucionales de la compañía durante un año exigente para Bolivia y para el mercado asegurador, con una mirada puesta en la consolidación, la preparación y el futuro.

## 1.1 UNA TRAYECTORIA DE RESPALDO PARA RIESGOS GENERALES

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. (LBC) cerró el 2025 como la compañía especializada en administrar los riesgos que afectan el patrimonio, contratos, operaciones empresariales e infraestructura productiva. Al aceptar los riesgos transferidos por terceros, LBC protege activos y acompaña la continuidad de empresas privadas y de las instituciones públicas.

Su identidad no se explica únicamente por su trayectoria. Se sostiene en experiencia de suscripción, relación con corredores de seguros, capacidad de reaseguro, disciplina financiera y respuesta ante compromisos de alta complejidad.

En seguros generales, la confianza se construye a partir de la combinación entre conocimiento técnico y capacidad de cumplimiento. LBC llega a la antesala de sus ocho décadas con esa base consolidada y con una actuación que refleja adaptación a un entorno exigente.

Durante 2025, el contexto socioeconómico y político del país elevó la importancia de contar con coberturas bien estructuradas. La protección patrimonial dejó de ser solo una decisión preventiva para convertirse en una herramienta de continuidad. Desde esa perspectiva, LBC avanzó con un enfoque orientado a la calidad del negocio, sostenibilidad técnica, respaldo financiero y modernización de procesos.

# 1.2 BOLIVIA 2025: RIESGOS EMPRESARIALES EN UN ENTORNO DE PRESIÓN

El año 2025 estuvo marcado por condiciones que afectaron directamente a empresas, instituciones y actividades productivas. Estas condiciones describen una inflación anual acumulada de 20,40%, una contracción del PIB de -1,58%, la falta de divisas y carburantes, varios periodos de bloqueos y conflictos sociales, además de un periodo eleccionario prolongado. Para el rubro, estos factores tienen una lectura técnica: inciden en costos de reposición, valores asegurados, repuestos, importaciones, transporte, logística, construcción, continuidad operativa, costos de reaseguro y estimación de siniestros.

Sin embargo, el mercado asegurador respondió con crecimiento en los segmentos más vinculados al patrimonio y a la actividad económica. Los seguros generales alcanzaron USD 590.9 millones en producción directa neta de anulaciones y crecieron 18.8% a tipo de cambio oficial. Estos datos muestran que, en un contexto adverso, empresas e instituciones públicas mantuvieron una demanda relevante por coberturas capaces de respaldar operaciones y compromisos.

# 1.3 GESTIÓN 2025: RESULTADO FINANCIERO, SOLVENCIA Y DISCIPLINA TÉCNICA

La producción neta de anulación de LBC fue de aproximadamente USD 81,0 millones, el 13,7% del mercado de seguros generales (o 15,8% tomando solo en cuenta los ramos en los que participa LBC). Pero aún más significativo es el crecimiento de 25.0% comparado con el ejercicio 2024.

En 2025, asegurar correctamente implicó revisar valores asegurados, ajustar tarifas donde correspondía, fortalecer suscripción y mantener programas de reaseguro adecuados. La compañía respondió a esa realidad con una administración prudente, alineada técnica y financieramente a su apetito de riesgo.

Las primas devengadas llegaron a USD 57,7 millones. Esta cifra muestra la cobertura efectivamente asumida durante el periodo.

La compañía registró siniestros y rentas por aproximadamente USD 22,7 millones. Esta cifra expresa la materialización de la promesa aseguradora en ámbitos donde una indemnización puede permitir la reparación de un activo, la reposición de insumos, la continuidad de una operación o el cumplimiento de una obligación contractual.

El resultado técnico neto de reaseguro, cercano a USD 35,2 millones, permite comprender la fortaleza del desempeño asegurador más allá del volumen. En seguros generales, el resultado técnico refleja la calidad de suscripción, el equilibrio entre riesgos retenidos y cedidos, la administración de siniestros y la capacidad de estructurar programas adecuados; el de LBC creció 49.1%. La utilidad neta después de impuestos de aproximadamente USD 9,4 millones confirma, además, un desempeño rentable en un entorno de alta complejidad.

El ingreso por inversiones fue positivamente impactado por una reestructuración anticipada de cartera, con el objetivo de preservar el valor patrimonial frente a al doble efecto de la inflación y la devaluación. Esta estrategia contribuyó a sostener resultados en un año en el que la estabilidad de los portafolios fue una condición relevante para el respaldo institucional.

El balance refuerza esta lectura. LBC cerró 2025 con activos por USD 90,6 millones que incluyen inversiones por USD 56,6 millones, un patrimonio de USD 34,8 millones (+32.3%) y reservas técnicas totales que alcanzaron USD 27,0 millones. Estos datos son centrales para una compañía que protege riesgos patrimoniales y corporativos, porque la solvencia se vuelve tangible en la capacidad de cumplir frente a siniestros, contratos y obligaciones asumidas.

## 1.4 RIESGOS TÉCNICOS Y GRANDES RIESGOS

La gestión de Suscripción contribuyó a mitigar el impacto del contexto macroeconómico mediante una estrategia integral de "pricing" y actualización de valores asegurados. El monitoreo riguroso de la siniestralidad por línea de negocio permitió aplicar ajustes correctivos en segmentos de mayor exposición y desarrollar campañas de regularización de valores en riesgo con los asegurados. Estas decisiones ayudaron a compensar desviaciones en el costo medio de siniestros y a preservar el equilibrio técnico y financiero.

LBC avanzó en la estandarización y claridad de condiciones particulares, condiciones generales, cláusulas, adendas, certificados y formularios, a partir del trabajo coordinado entre Suscripción y el área Legal. Con ello, la compañía reforzó la consistencia de sus documentos técnicos y comerciales, aportando mayor precisión a la relación con asegurados, corredores y clientes.

## 1.5 REASEGURO, RESERVAS Y CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO

La administración del reaseguro fue un componente clave de esa arquitectura. Durante 2025, ejecutivos de la compañía participaron en espacios internacionales como FIDES 2025, en San José de Costa Rica, y "Miami Reinsurance Week", fortaleciendo relaciones con reaseguradores en un mercado global que exige confianza, información y consistencia técnica. Este respaldo es especialmente importante para grandes riesgos y exposiciones de mayor complejidad. LBC llega con una red técnica que combina experiencia local, acceso al mercado internacional de reaseguros y disciplina en la administración de riesgos. Esa combinación permite cumplir a cabalidad con los asegurados, cuando la cobertura se pone a prueba.

## 1.6 GESTIÓN DE RIESGOS E INNOVACIÓN

La compañía ha decidido incorporar la Gestión de Riesgos Empresariales (ERM, en Inglés) desde 2018, orientada a identificar, evaluar y mitigar todos los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos: riesgos estratégicos, financieros, operativos y de cumplimiento.

Varias soluciones tecnológicas fueron implementadas en este periodo con el objetivo de simplificar sus procesos y acelerar sus tiempos de respuesta como la plataforma SVAM orientada a la cotización y emisión de pólizas de automotores, el Sistema "Link Motors" con validación automática mediante Reconocimiento Óptico de Caracteres e Inteligencia Artificial, así como Lurana para la gestión de procesos operativos y expediente digital.

La puesta en servicio de SAP Business One SQL/HANA también formó parte de esta modernización. Al reemplazar el sistema administrativo y contable anterior que finalmente derivaba en procesos manuales, la compañía habilitó una plataforma con mayor capacidad analítica y de control. La transformación operativa no se presenta como una lista de sistemas, sino como la constante evolución de la arquitectura de la infraestructura interna que permite a LBC sostener calidad técnica, trazabilidad y control en una operación cada vez más compleja.

## 1.7 RED DE INTERMEDIACIÓN Y CERCANÍA COMERCIAL

La relación de LBC con el mercado se apoya en una red de intermediación que permite conectar su capacidad técnica con las necesidades de empresas, instituciones públicas y personas que buscan proteger patrimonio, operaciones y responsabilidades. Corredores y agentes cumplen un rol relevante en este proceso: aportan conocimiento del cliente, cercanía comercial, asesoramiento y acompañamiento en la identificación de coberturas adecuadas, especialmente en seguros generales, donde cada riesgo exige una lectura particular y una respuesta ajustada a su naturaleza.

Esta red constituye un activo estratégico para seguir ampliando presencia en el mercado con criterio, servicio y confianza.

# 1.8 TALENTO, CULTURA Y EXCELENCIA OPERACIONAL

La gestión técnica de una aseguradora se sostiene en las personas que analizan, suscriben, atienden, indemnizan, controlan y toman decisiones. En 2025, la cultura interna de LBC avanzó con iniciativas que fortalecieron bienestar, comunicación, formación y sentido de pertenencia.

La implementación de un nuevo sistema integral de gestión de talento representa un importante avance en el fortalecimiento de la administración interna de los equipos, al ordenar procesos, capacidades y herramientas orientadas a acompañar mejor el desarrollo de cada colaborador. A ello se sumaron operaciones concretas de bienestar como las Canastas Hogar y el Bono Navideño, que respondieron al propósito de brindar apoyo concreto a los colaboradores en un contexto económico especialmente exigente. Estas iniciativas reflejan una cultura organizacional que entiende el bienestar no como un beneficio aislado, sino como una condición necesaria para sostener compromiso, estabilidad y desempeño.

Durante el periodo, las certificaciones Great Place to Work en LATAM, Cultura de Innovación y Mujeres aportaron una validación externa al trabajo que la compañía viene impulsando en clima laboral, inclusión, liderazgo y apertura al cambio. A su vez, el lanzamiento del primer boletín interno “Mi Boliviana al Día” fortaleció la comunicación interna y permitió contar con un canal propio para informar, alinear y conectar a los equipos en torno a los principales avances de la organización.

Estas acciones se complementan con una visión de alto desempeño y aprendizaje continuo, orientada a desarrollar nuevas capacidades en manejo de data, inteligencia de negocios e inteligencia artificial aplicada a los cargos.

Sumado a su sistema organizacional híbrido y a las constantes mejoras en las oficinas, la aseguradora demuestra que el colaborador es una pieza fundamental dentro del modelo estratégico vigente.

En LBC, la cultura tiene una dimensión técnica. Un equipo preparado mejora la suscripción, la gestión de reclamos, la relación con corredores, el control contractual y la administración de riesgos complejos. La tecnología puede acelerar procesos y hoy en día también apoyar en la toma de decisiones, pero la última palabra sigue dependiendo del criterio humano, la ética profesional y la experiencia acumulada.

En la antesala de los 80 años, la compañía llega con una cultura que combina experiencia y renovación. Esa combinación resulta esencial para sostener estándares de excelencia en un mercado donde los riesgos cambian, las exigencias regulatorias se incrementan y los clientes demandan soluciones cada vez más especializadas.

# 1.9 COMPROMISO CON BOLIVIA: SOSTENIBILIDAD, INCLUSIÓN Y DEPORTES

Rumbo a los 80 años también se expresa en la forma en que LBC contribuye al país más allá de su operación aseguradora. En 2025, las iniciativas de sostenibilidad, inclusión, deporte y apoyo al talento boliviano reforzaron una presencia corporativa que combina respaldo financiero con compromiso social.

La alianza estratégica con FLADES en la Chiquitania boliviana articuló ambiente, cultura y desarrollo sostenible en un territorio de alto valor natural y patrimonial. El apoyo permitió avanzar en acciones concretas de restauración y resiliencia comunitaria: la implementación de un vivero forestal y su tanque de agua, la recolección de semillas nativas y la realización de muestreos de suelos en zonas afectadas por incendios. A ello se suma el fortalecimiento de un sistema hidropónico orientado a la producción de hortalizas durante todo el año, con impacto en la seguridad alimentaria de 120 familias.

La dimensión cultural de esta alianza también tuvo un valor relevante. El respaldo a la Escuela de Música Barroca de Santa Ana de Velasco contribuyó a preservar una tradición vinculada al patrimonio misional de la región y benefició aproximadamente a 200 estudiantes, mediante apoyo a instrumentos, logística y continuidad formativa. Esta integración entre medio ambiente, cultura y comunidad permite comprender la sostenibilidad como una práctica territorial concreta.

En inclusión, el apoyo a Olimpiadas Especiales Bolivia hizo posible el Congreso Nacional de Atletas Líderes, un espacio de formación, representación y participación para personas con discapacidad intelectual. Atletas de diferentes regiones del país fortalecieron habilidades de comunicación y liderazgo, compartieron experiencias y participaron en un proceso democrático para elegir representantes ante el Consejo Nacional de Atletas Líderes. El valor institucional de esta iniciativa está en reconocer a los atletas como protagonistas de sus propias decisiones y de su desarrollo.

El apoyo al deporte boliviano se consolidó como una línea de presencia nacional vinculada a disciplina, esfuerzo, bienestar e integración. Las iniciativas acompañadas durante el año abarcaron desafíos de ciclismo, motociclismo, mototurismo, golf e hipismo, así como actividades deportivas con alcance regional y comunitario. Esta línea expresa una forma de estar presente en territorios, disciplinas y comunidades donde el esfuerzo personal y colectivo proyecta valores afines a la cultura institucional.

Team LBC complementa esta mirada desde el respaldo al talento boliviano de alto rendimiento. La plataforma acompaña a deportistas como Daniel Nosiglia, Mariano Aguilera y Lucas Careaga, vinculando la marca con disciplina, resiliencia, excelencia y proyección internacional.

En 2025, esta línea de apoyo expresó una apuesta por el esfuerzo sostenido, la preparación y la capacidad del talento nacional para representar al país en escenarios de alta exigencia. El respaldo a Team LBC permite mostrar una dimensión importante del compromiso institucional: acompañar a quienes, desde distintas disciplinas, proyectan disciplina, resiliencia, excelencia y orgullo boliviano llevando la bandera nacional a lo más alto.

Rumbo a los 80, LBC proyecta su experiencia hacia una nueva etapa, manteniendo el compromiso de proteger patrimonio, operaciones y actividades productivas en Bolivia. Con una administración técnica, prudente y cercana, la compañía continuará acompañando a sus clientes, corredores y agentes con soluciones que respondan a sus necesidades reales y fortalezcan la confianza construida a lo largo de su trayectoria.

## 1.10 HACIA 2026: Y LA MIRADA HACIA EL FUTURO

El año 2025 deja a LBC en una posición de madurez y proyección frente al hito institucional que se aproxima. En vísperas de sus 80 años, la compañía avanza con una trayectoria consolidada y la energía de una organización que sigue transformándose para responder a un entorno cada vez más exigente.

2026 no representa únicamente la llegada a una fecha emblemática. Representa la oportunidad de reafirmar una forma de hacer seguros basada en la responsabilidad, el conocimiento técnico, la confianza construida con corredores y clientes, y la capacidad de estar presente cuando los riesgos se convierten en hechos concretos. En ese sentido, el liderazgo de LBC no se entiende solo como posición de mercado, sino como una manera de actuar: con responsabilidad, con visión y con compromiso frente al país.

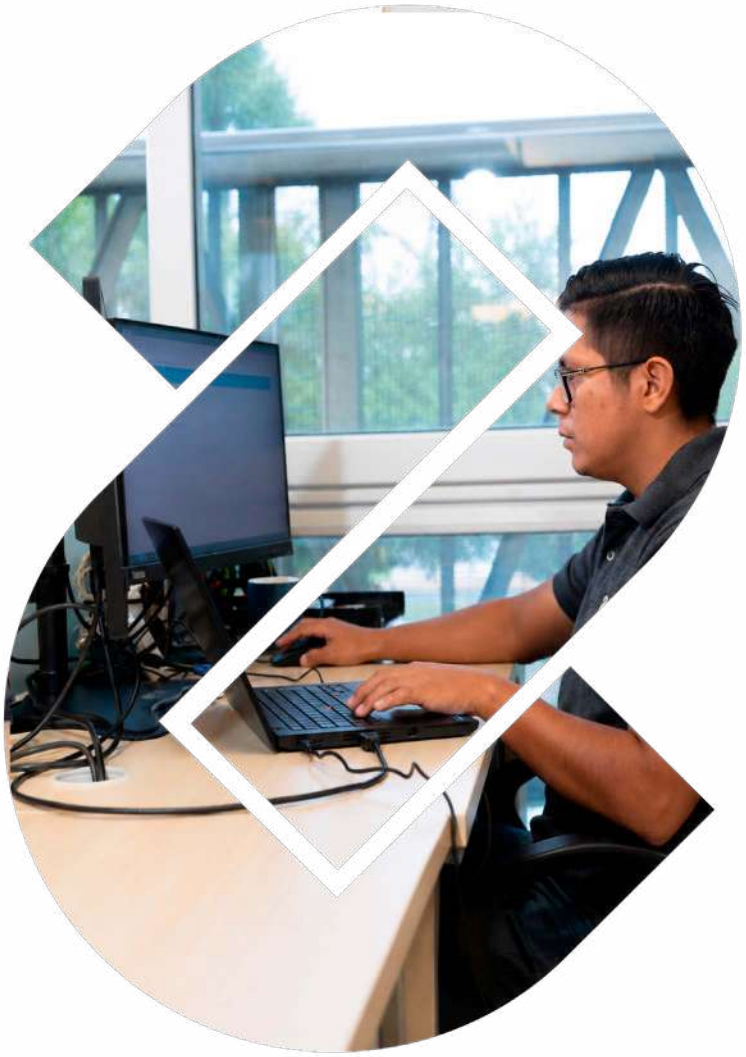

Los próximos años abrirán nuevos desafíos para el seguro general en Bolivia. Los riesgos climáticos, cibernéticos, patrimoniales, financieros y operativos exigirán compañías capaces de anticiparse, de convertir la información en ventaja competitiva, de fortalecer sus modelos de gestión y de acompañar a empresas e instituciones en decisiones cada vez más complejas. LBC está convencida que el futuro del seguro no será únicamente más digital o más técnico, sino también más estratégico, más colaborativo y más cercano a las necesidades reales de las personas y de las empresas.

CAPÍTULO

# 2

# INFORME DE GESTIÓN

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

# 2. INFORME DE GESTIÓN.

## 2.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante el año 2025, la economía mundial se desenvolvió en un entorno de elevada incertidumbre y ajustes en las políticas económicas de las principales economías. Se observaron cambios en las dinámicas del comercio internacional, acompañados de procesos de reconfiguración de cadenas de suministro y una mayor regionalización de la producción, con efectos diferenciados entre sectores y países.

Las condiciones financieras internacionales evolucionaron de manera relativamente favorable en parte del año, contribuyendo a sostener la actividad económica. Como resultado, la economía global evidenció un desempeño resiliente con tasas de crecimiento moderadas, aunque en un entorno de riesgos persistentes – factores geopolíticos – que continúan configurando el balance de riesgos y oportunidades para los distintos sectores económicos.

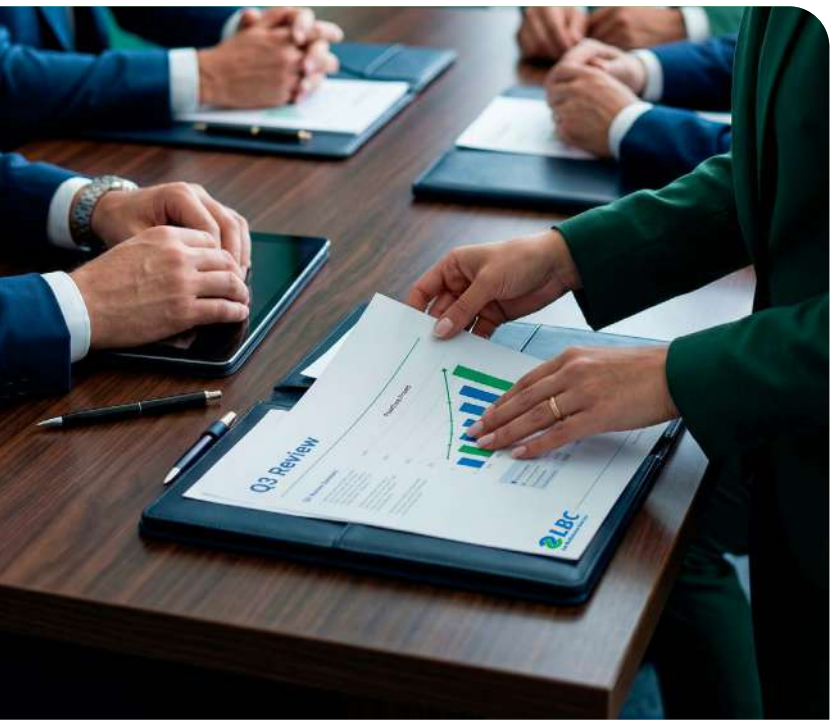


La gestión 2025 representó el año de mayor tensión macroeconómica que ha atravesado Bolivia en más de tres décadas, con una combinación de inflación histórica, contracción económica, crisis cambiaria severa y un proceso de transición política de alto impacto sobre las expectativas de mercado.

Bolivia cerró 2025 con una inflación acumulada de 20,40%, triplicando la meta anual de 7,5% proyectada por el gobierno saliente. Esta cifra representa la inflación más alta registrada en el país en lo que va del siglo XXI, superando el 11,85% de 2008. Las presiones inflacionarias se concentraron en alimentos, transporte y combustibles, impulsadas por el financiamiento del déficit fiscal mediante emisión monetaria, el exceso de liquidez sin respaldo productivo y la depreciación del boliviano en el mercado paralelo. A partir de julio, la inflación registró una desaceleración por tres meses consecutivos, luego del impacto de bloqueos de origen político que afectaron la oferta productiva.

El PIB boliviano decreció un 1,12% en 2024 y continuó su contracción durante el primer semestre de 2025 con una caída del 2,4%, confirmando técnicamente una situación de recesión. La CEPAL proyectó un crecimiento de apenas 1,5% para el año completo – la cifra más baja de toda Sudamérica – mientras que el FMI estimó 0,6% y el Banco Mundial un decrecimiento de 0,5%. La contracción reflejó el agotamiento del modelo basado en rentas de hidrocarburos y gasto público expansivo, agravado por la caída de la producción de gas natural, la escasez de divisas y la disminución de la inversión.

La crisis de divisas alcanzó niveles críticos durante la primera mitad del año. A inicios de 2025, el dólar se cotizaba entre Bs 11,30 y 11,50 en el mercado paralelo, frente al tipo de cambio oficial fijo de Bs 6,96. En su punto más alto, el dólar paralelo llegó a Bs 19. El riesgo país alcanzó los 2.240 puntos básicos en abril. Al cierre del año, el dólar paralelo se situó alrededor de Bs 9,60 y desde diciembre el Banco Central comenzó a publicar un valor referencial del dólar reflejando operaciones efectivas del sistema financiero. El déficit fiscal se estima en 12,6% del PIB, financiado en gran medida mediante emisión monetaria.

En el ámbito político, las elecciones generales finalizaron en segunda vuelta con el triunfo de Rodrigo Paz (54,9% de los votos), poniendo fin a dos décadas del Movimiento al Socialismo. El cambio de gobierno generó un giro significativo en las expectativas: el riesgo país descendió desde 2.240 puntos en abril hasta 666 en noviembre, con créditos multilaterales aprobados por más de USD 6.000 millones. El 17 de diciembre, el gobierno decretó la emergencia económica, financiera, energética y social y eliminó la subvención a combustibles, con incrementos de hasta 86% para la gasolina especial y 162% para el diésel.

El entorno descrito representó condiciones operativas y financieras de excepcional dificultad para el sector asegurador boliviano. La aceleración inflacionaria impactó directamente los costos de siniestros en todas las líneas de negocio, mientras que la crisis cambiaria elevó sustancialmente el costo efectivo de las coberturas de reaseguro contratadas en dólares. La escasez de divisas en canales formales obligó a gestionar activamente los pagos internacionales, con mayores tiempos de procesamiento y costos administrativos asociados.

En este contexto, la estrategia de diversificación de portafolio hacia instrumentos en dólares – tanto locales como en el extranjero – y UFVs, iniciada en la gestión anterior, demostró ser una decisión acertada para mitigar los efectos del proceso inflacionario y la depreciación del boliviano. La gestión financiera mantuvo su énfasis en la protección del capital, la preservación de la liquidez en moneda fuerte y el control riguroso del riesgo de tasa de interés.

**La Boliviana Ciacruz Seguros y Reaseguros S.A. consolidó en la gestión 2025 una posición de liderazgo dentro del mercado asegurador boliviano, reflejada en la magnitud y consistencia de sus resultados.**

**En el ramo de seguros generales, la compañía alcanzó un resultado técnico de USD 26,3 millones y un resultado operativo de USD 12,2 millones, ubicándose entre los niveles más altos de la serie histórica reciente. Este desempeño se sustenta en una trayectoria sólida de crecimiento en primas, con un GWP que pasó de USD 63,9 millones en 2016 a USD 81,0 millones en 2025, acompañado de una mejora significativa en los márgenes técnicos y una optimización progresiva del ratio combinado, que descendió hasta niveles cercanos al 79%, evidenciando una gestión técnica altamente eficiente incluso en un entorno adverso.**

**En el segmento de seguros personales, la compañía reafirmó su liderazgo con un resultado técnico de USD 25,0 millones y un resultado operativo de USD 8,5 millones, alcanzando nuevamente niveles récord. La producción se expandió de USD 17,9 millones en 2016 a más de USD 162,0 millones en 2025, posicionándose como uno de los principales motores de crecimiento del mercado. Este crecimiento ha estado acompañado por una mejora estructural en la siniestralidad, que se redujo desde niveles superiores al 40% hasta aproximadamente 12,6% en 2025, así como por una disciplina en gastos que permitió sostener niveles adecuados de rentabilidad a lo largo del ciclo.**

**En conjunto, los resultados de ambos segmentos reflejan no solo un desempeño destacado en la gestión actual, sino también una consistencia operativa y técnica a lo largo del tiempo, consolidando a La Boliviana Ciacruz como uno de los actores más eficientes, rentables y resilientes del sector asegurador boliviano.**

# Rumbo a los 80 AÑOS

CAPÍTULO

3

# MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

# 3. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

## Señores Accionistas:

Durante la gestión 2025, **La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.** (en adelante LBC) tuvo que enfrentarse con un entorno particularmente complejo, marcado por una fuerte contracción económica, inflación, restricciones de divisas, dificultades en el abastecimiento de combustibles y la incertidumbre ligada al proceso electoral que culminó con la elección de un presidente y un congreso de centroderecha después de 20 años.

En este contexto, LBC demostró nuevamente la solidez de una institución construida sobre principios firmes, disciplina técnica, buen gobierno corporativo y visión de largo plazo. La compañía mantuvo continuidad en sus operaciones, fortaleció su modelo de negocio y reafirmó su liderazgo en el mercado asegurador boliviano.

**Durante la gestión, LBC alcanzó una producción neta de anulaciones de casi 81 millones de dólares, con un crecimiento aproximado del 25% respecto al año anterior. Asimismo, gracias a una adecuada gestión técnica y financiera, cerró el ejercicio con un resultado después de impuestos superior a los 9,3 millones de dólares, alcanzando retornos sobre activos y patrimonio del 10% y 27%, respectivamente.**

Estos resultados son especialmente relevantes porque fueron alcanzados en un año de alta volatilidad. Reflejan la confianza de nuestros clientes, la capacidad de adaptación de la compañía y el compromiso de nuestros equipos, que una vez más demostraron profesionalismo, dedicación y flexibilidad frente a circunstancias adversas.

A nombre del Directorio, un agradecimiento a nuestros accionistas por su permanente respaldo; a los directores, ejecutivos y colaboradores por su compromiso; a las empresas, instituciones, bancos, corredores y agentes por acompañarnos en nuestra labor; y, especialmente, a nuestros clientes, por confiar en **La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.** para proteger aquello que más valoran.

Atentamente,

**Armando Gumucio Karstulovic**
**Presidente del Directorio**

Armando Gumucio
Karstulovic
**Presidente del Directorio**

CAPÍTULO

4

REPORTE
FINANCIERO

# INFORME FINANCIERO

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

# 4. INFORME FINANCIERO.

## 4.1 MARGEN DE SOLVENCIA.

Al cierre de diciembre de 2025, el Margen de Solvencia alcanzó USD 11.85 millones, representando el 45.5% del Patrimonio Técnico, que ascendió a USD 26.0 millones. Esta relación refleja una sólida capacidad de respaldo financiero, indicando que la compañía cuenta con un margen robusto para cubrir potenciales obligaciones y fortalecer su solvencia operativa, reforzando así la seguridad financiera de LBC.

Los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) conformados por: i) el margen de solvencia, ii) reserva técnica, iii) reserva de siniestros pendientes, iv) retención de reaseguro, v) siniestros por pagar y vi) primas diferidas cobradas, ascendieron a USD 41.7 millones. Por su parte, los Recursos de Inversión Admisibles, reportados por la compañía al ente fiscalizador, ascendían a 1.07 veces el monto requerido.

Ambos indicadores constituyen variables determinantes en las evaluaciones de solvencia realizadas por las calificadoras de riesgo, al reflejar la suficiencia patrimonial y la calidad de la cobertura de obligaciones técnicas de la compañía.

# 4.2 INVERSIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio de inversiones de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. alcanzó un valor equivalente a USD 56.5 millones, compuesto por diferentes instrumentos financieros tanto de renta fija como variable y bienes raíces.

Las inversiones bursátiles que integran el portafolio son valoradas según la Metodología de Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), habiéndose cumplido plenamente con la normativa legal vigente en relación con los límites de inversión y la cobertura exigida para los recursos invertidos.

El siguiente cuadro muestra la composición del portafolio de inversiones de LBC, al 31 de diciembre de 2025:

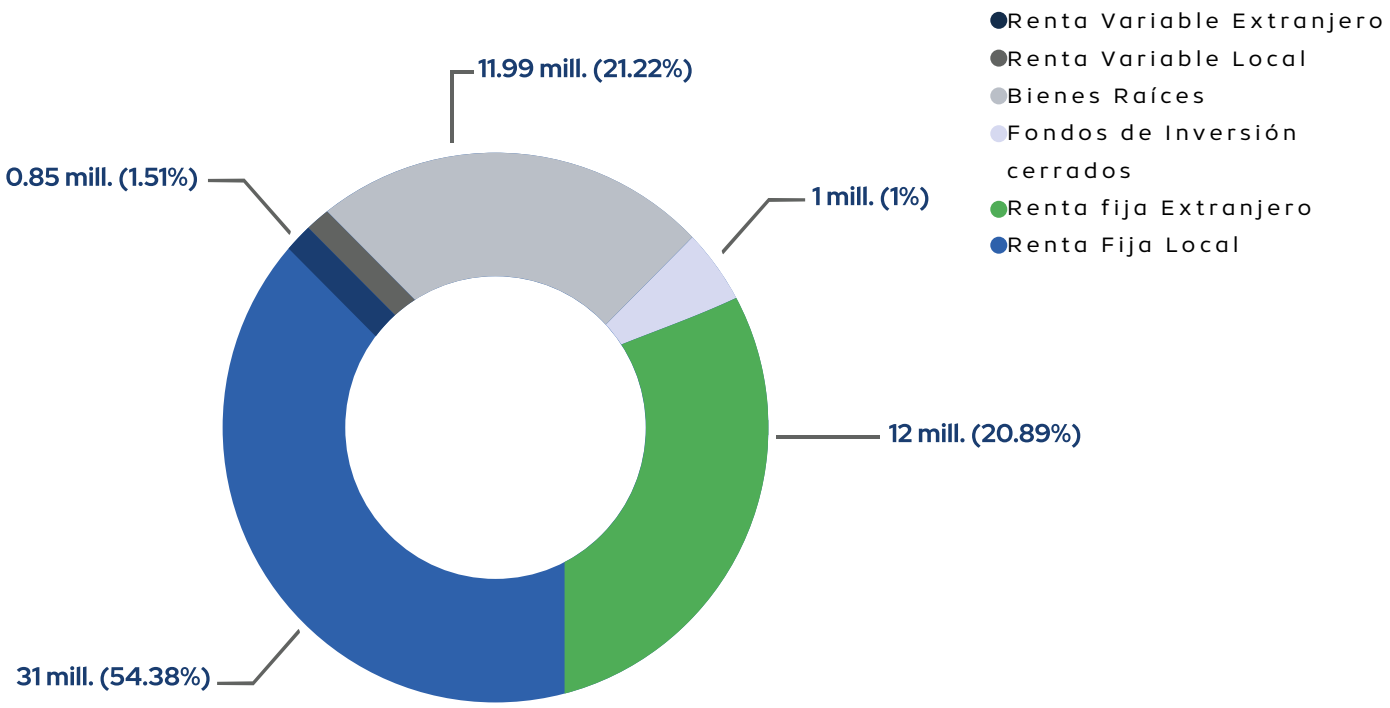


En lo que se refiere a la rentabilidad, durante la gestión 2025 el portafolio de valores de LBC presentó un desempeño superior al Benchmark aprobado por el Comité de Inversiones de la compañía durante toda la gestión.

Asimismo, el portafolio presenta una baja sensibilidad al riesgo de tasa de interés, gracias a una duración promedio ponderada de 533 días. Este perfil temporal asegura que la exposición a movimientos adversos en tasas de mercado sea limitada, protegiendo el valor de los activos invertidos y proporcionando mayor certidumbre en la planificación financiera a corto y mediano plazo.

En relación con la calificación de riesgo del portafolio de inversiones, las siguientes gráficas ilustran su composición por concentración al cierre del 31 de diciembre de 2025, destacando la alta calidad crediticia tanto en inversiones locales (calificación promedio ponderada de AA2) como internacionales (calificación promedio ponderada de AA3), lo cual refleja un perfil sólido y prudente de gestión del riesgo crediticio.

# INVERSIONES LOCALES

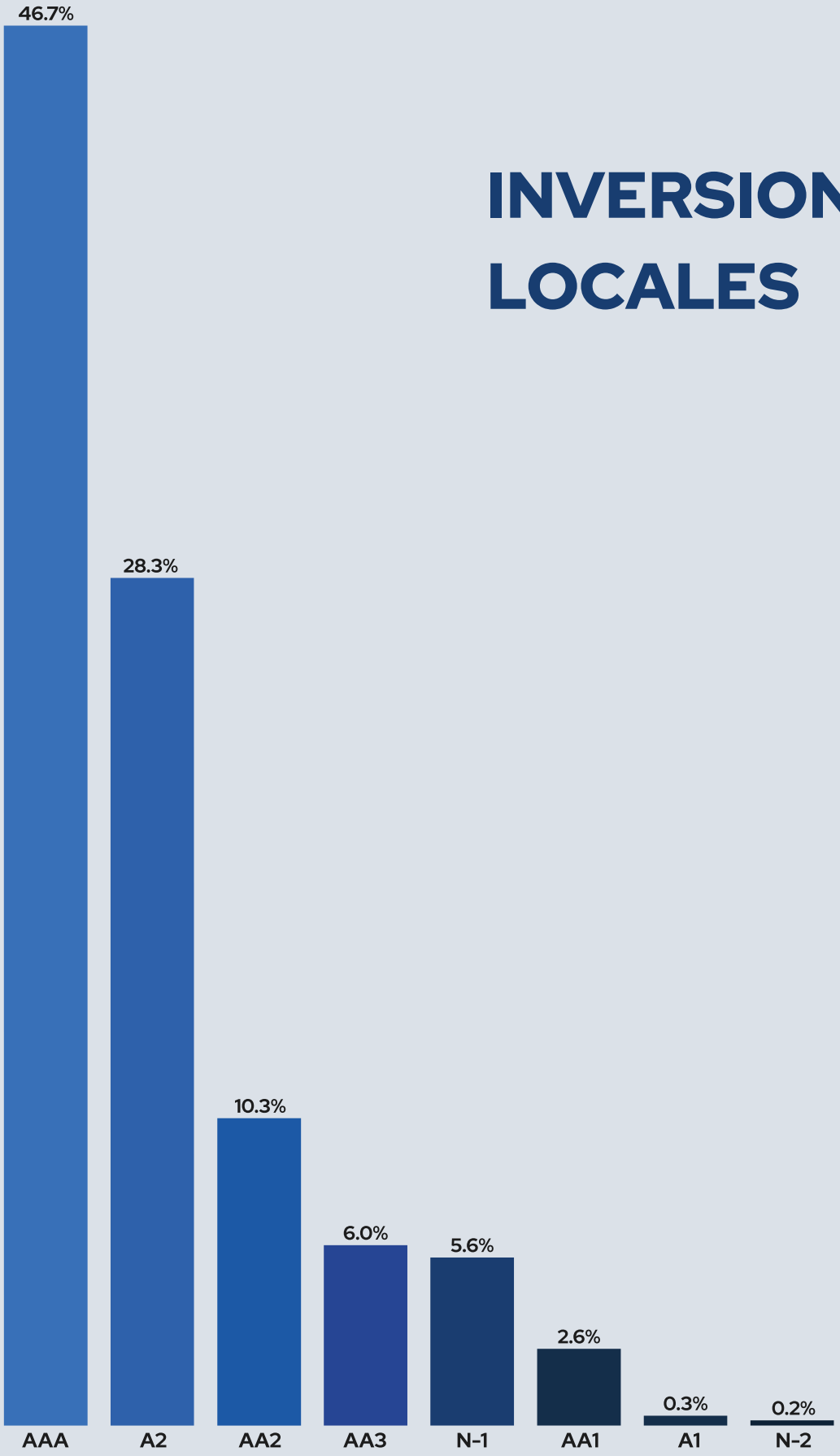

# INVERSIONES EXTRANJERO

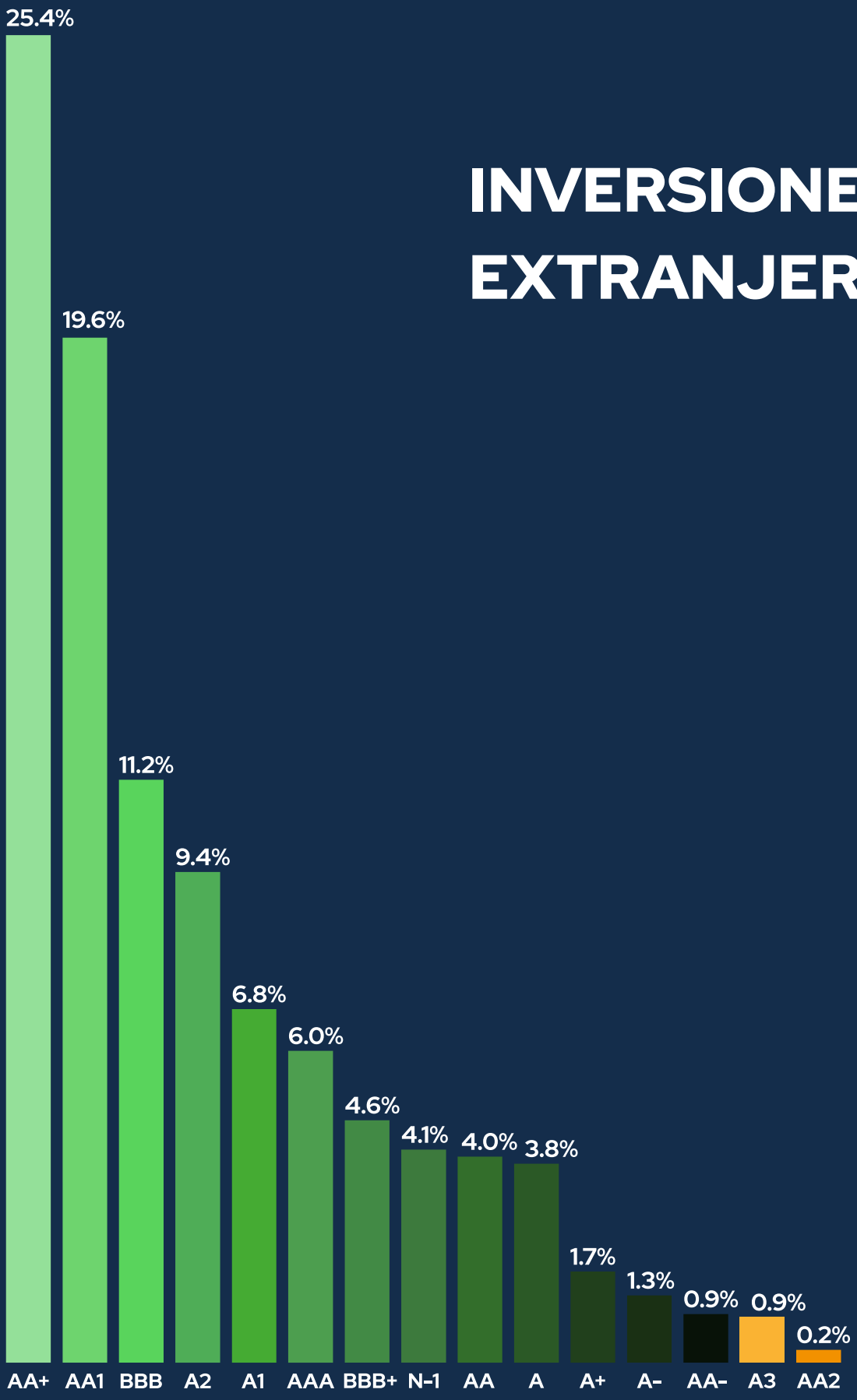

# Rumbo a los 80 AÑOS

CAPÍTULO




# CALIFICACIÓN DE RIESGO

# MOODY´S LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgos S.A. afirmó la calificación AA.bo con perspectiva Estable para La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. La calificación destaca el posicionamiento de la compañía en el mercado de seguros generales, la adecuada calidad crediticia del portafolio de inversiones – respaldada por activos líquidos y un volumen significativo de inversiones en exceso en el extranjero – y la experiencia del equipo gerencial. Se valora especialmente la reducción del índice de siniestralidad retenida a 31,10% (desde 40,60% en 2024) y la mejora del índice combinado a 84,27% (desde 101,38%), ambos por debajo de los promedios sectoriales. Esta evaluación refleja la resiliencia de La Boliviana Ciacruz frente a un entorno macroeconómico complejo y su compromiso con una gestión financiera prudente y sostenible.

**Calificación final**

En base a los antecedentes evaluados, la situación de la industria a la que pertenece, las características y situación particular de la compañía evaluada, su estrategia de diversificación de riesgos y sus niveles de cobertura de reservas, el Consejo de Calificación de Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. otorga la calificación equivalente a: CATEGORÍA AA.bo (con datos al 31 de diciembre de 2025), que corresponde a los emisores o emisiones que cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

**Equivalencia**

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), la calificación precedentemente asignada es equivalente a la siguiente nomenclatura establecidas por ASFI: AA2

El significado de esta última es la siguiente: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía".

# AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

AESA Ratings S.A. otorgó la calificación AA+ con perspectiva "En Desarrollo" a La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. La calificación refleja el favorable desempeño operacional de la compañía, con una utilidad neta de USD 9,0 millones (frente a USD 2,0 millones en 2024), impulsada por un crecimiento de 20,9% en la producción – superior al de la industria de seguros generales (+17,0%) – y una mejora significativa en la siniestralidad incurrida neta (32,1% vs 39,7% en 2024). El indicador combinado se ubicó en 73,9% (desde 91,8%), mientras que los indicadores ROAA y ROAE alcanzaron 10,7% y 29,6% respectivamente. La evaluación destaca asimismo la adecuada calidad crediticia del portafolio de inversiones, concentrado en instrumentos de renta fija con posiciones en el extranjero que fortalecen la base patrimonial, el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de RIR y margen de solvencia, y una estructura de reaseguros que limita la exposición a pérdidas mediante reaseguradoras internacionales de reconocido prestigio.

**Calificación final**

La calificación de AA+ corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

**Equivalencia**

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), la calificación precedentemente asignada es equivalente a la siguiente nomenclatura establecidas por ASFI: AA1.

CAPÍTULO

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

# 6.1 DIRECTORIO

**LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

| NOMBRE | CARGO |
|---|---|
| ARMANDO GUMUCIO KARSTULOVIC | PRESIDENTE |
| NICOLA MARIA TERESA BEDOYA DIEZ DE MEDINA | VICEPRESIDENTE |
| CARLOS FERREIRA VÁSQUEZ | SECRETARIO |
| JAIME FRANCISCO PAREDES GARCÍA | DIRECTOR |
| LUIS PABLO GRANIER CASTELLANOS | DIRECTOR |
| PABLO ANTONIO CHACÓN LOAYZA | SÍNDICO |

# 6.2 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

**LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**
**COMPOSICIÓN ACCIONARIA A DICIEMBRE 2025**

| | NOMBRE | TOTAL DE ACCIONES | VALOR DE ACCIONES | % PARTICIPACIÓN LEGAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | MARIA ELENA DIEZ DE MEDINA VDA. DE BEDOYA | 329,751 | 32,975,100 | 56.0001019 |
| 2 | GONZALO DOMINGO BEDOYA DIEZ DE MEDINA | 66,012 | 6,601,200 | 11.2105156 |
| 3 | NICOLA MARÍA TERESA BEDOYA DIEZ DE MEDINA | 66,012 | 6,601,200 | 11.2105156 |
| 4 | RODRIGO ALBERTO BEDOYA DIEZ DE MEDINA | 66,012 | 6,601,200 | 11.2105156 |
| 5 | ALEXANDER HOWDEN | 22,861 | 2,286,100 | 3.8823789 |
| 6 | FINAPAR | 34,371 | 3,437,100 | 5.8370695 |
| 7 | SIMSA | 1,208 | 120,800 | 0.2051491 |
| 8 | CIA BOLIVIANA IMPORTADORA LTDA. | 265 | 26,500 | 0.0450037 |
| 9 | GRETEL MARIE KNAUDT ORTIZ | 542 | 54,200 | 0.0920454 |
| 10 | NACIONAL DE SEGUROS | 184 | 18,400 | 0.0312479 |
| 11 | ORLANDO GONZALES | 184 | 18,400 | 0.0312479 |
| 12 | LUIS FERNANDO SAAVEDRA | 271 | 27,100 | 0.0460227 |
| 13 | MARTHA YOLANDA ICHAZO DE HILLER | 133 | 13,300 | 0.0225868 |
| 14 | CIRO ZABALA RIBERO | 133 | 13,300 | 0.0225868 |
| 15 | MARTHA SUSSY CARRASCO DE TREPP | 267 | 26,700 | 0.0453434 |
| 16 | CARLOS ARMANDO CARRASCO LORINI | 269 | 26,900 | 0.0456830 |
| 17 | JAIME LORINI ALBORTA | 32 | 3,200 | 0.0054344 |
| 18 | BLASS TORREZ P. | 79 | 7,900 | 0.0134162 |
| 19 | LUIS BENAVIDES O. | 48 | 4,800 | 0.0081516 |
| 20 | MARIO HERNANDEZ CHIAPPE | 46 | 4,600 | 0.0078120 |
| 21 | ALFREDO LOPEZ CASTRO | 84 | 8,400 | 0.0142653 |
| 22 | EDGAR GUTIERREZ VACA | 27 | 2,700 | 0.0045853 |
| 23 | JOSÉ MENDIETA ALVAREZ | 27 | 2,700 | 0.0045853 |
| 24 | ALBERTO MCLEAN | 13 | 1,300 | 0.0022077 |
| 25 | LUIS FERNANDO GUACHALLA | 9 | 900 | 0.0015284 |
| | TOTAL | 588,840 | 58,884,000 | 100 |

# 6.3 PERSONAL EJECUTIVO

**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**
LAURENT BERTAUX LAUG

**VICEPRESIDENCIA DESARROLLO COMERCIAL**
RODRIGO BEDOYA DIEZ DE MEDINA

**DIRECTOR DE NEGOCIOS**
MANUEL SAUMA GUIDI

**GERENCIA NACIONAL SEGUROS MASIVOS**
MÓNICA BELTRAN ROMAY

**GERENCIA NACIONAL SEGUROS MASIVOS**
JOSÉ MELGAREJO IBAÑEZ

**GERENCIA NACIONAL NEGOCIOS EMPRESAS Y PERSONAS**
JUAN PABLO CAMACHO VIDAL

**GERENTE NACIONAL RECLAMOS**
GONZALO PARAVICINI CORTEZ

**GERENTE NACIONAL SUSCRIPCIÓN**
SANTIAGO BUSTILLOS ARDAYA

**GERENCIA NACIONAL REASEGURO**
YASMIN RENDÓN VARGAS

**GERENCIA NACIONAL TRANSFORMACIÓN DEL NEGOCIO**
MIGUEL DÁVILA CORRALES

**GERENTE NACIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
XIMENA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

**GERENCIA NACIONAL GESTIÓN DE TALENTO**
CAROLA CÁRDENAS PEÑARANDA

**GERENCIA NACIONAL LEGAL**
FABIANA CUNIOLI PAZ

**GERENCIA NACIONAL AUDITORÍA INTERNA**
GUSTAVO ZEGALES TOVAR

**GERENCIA NACIONAL MARKETING E INNOVACIÓN**
JUAN JOSE PEZZUTTI
(HASTA EL 2.06.25)

**GERENTE NACIONAL TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA**
ALLISON ZUAZO FERNÁNDEZ
(HASTA EL 21.03.25)

# 6.4 SUCURSALES

## LA PAZ

**Oficina Central:** Calle Colón N° 288, Edificio: La Boliviana Ciacruz. Zona: Central.
Resolución Administrativa s/n emitida por la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros.

**La Paz CDA:** 19 de calacoto N°1213 y calle Roberto Prudencio. Resolución Administrativa N° 1021/2020 de 07/10/2020.

## COCHABAMBA

**Cochabamba:** Avenida Uyuni N° 1041 esquina Plazuela de la Mujer.
Resolución Administrativa N° 154/1965 de 18 de agosto de 1965.

## ORURO

**Oruro:** Calle Presidente Montes N° 1486 y Adolfo Mier.
Resolución Administrativa de 28 de junio de 1955.

## POTOSÍ

**Oruro:** Calle Sucre N° 4-A (Pasaje Boulevard) entre calle Hoyos y Matos.
Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988.

## BENI

**Trinidad:** Av. Cipriano Barace esquina calle Félix Pinto S/N.
Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988.

## SANTA CRUZ

**Santa Cruz:** Av. La Salle N° 550 esq. calle Jaime Mendoza entre 2° y 3° anillo (Canal Isuto).
Resolución Administrativa N° 517/2000 de 29/09/2000.

**Santa Cruz:** Cuarto anillo N° 3260 entre Roca y Coronado y Av. Centenario.
Resolución Administrativa N° 310/1999 de 06/04/1999.

## SUCRE

**Sucre:** Calle Olañeta N° 32 Plaza Zudañes entre calles Bustillos y Junin.
Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988.

## TARIJA

**Tarija:** Av. Victor Paz Estensoro S/N entre Sucre y General Trigo.
Resolución Administrativa N° 14/1989 de 8 de febrero 1989.

# Rumbo a los 80 AÑOS

CAPÍTULO

# INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS

# 7. INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS

## 7.1 REASEGURADORES

- REASEGURADORA PATRIA S.A., MÉXICO
- ODYSSEY REINSURANCE COMPANY, USA
- IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A., BRASIL
- MS AMLIN AG
- ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE
- QBE UK LIMITED
- NAVIGATORS INSURANCE COMPANY
- SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION
- PARTNER REINSURANCE COMPANY
- HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG
- HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA DE REASEGUROS S.A.
- SINDICATOS DE LLOYD'S DE LONDRES
- SCOR RE
- ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY, US
- ZURICH AMERICA INSURANCE COMPANY
- ZURICH INSURANCE COMPANY
- ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY
- AIG EUROPE LIMITED
- NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY
- STARR TECHNICAL RISK
- HISCOX
- TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.
- BERKLEY INSURANCE COMPANY
- POZAVAROVALNICA SAVA D.D.
- MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.
- OCEAN RE
- ECHO
- DEUTSCHE RUCKVERSICHERUNG AG
- AUSTRAL RE
- LIBERTY
- CHAUCER (SIND 1084)
- ECUA RE
- CHUBB PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- HCC INTERNATIONAL INSURANCE
- XL GLOBAL
- ARCH INURANCE UK LIMITED
- CONVEX INSURANCE UK LTD
- HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY
- STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED

# CORREDORES DE REASEGUROS

- **GUY CARPENTER & COMPANY S.A.**
- **CARPENTER MARSH FAC**
- **WILLIS LIMITED**
- **AON BENFIELD ARGENTINA S.A.**
- **HOWDEN INSURANCE BROKERS LIMITED**
- **MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS LUCY A.**
- **CONESA KIEFFER & ASOCIADOS S.A.**
- **RISK REINSURANCE BROKER GUY CARPENTER & COMPANY S.A.**
- **GALLAGHER RE**

# 7.2 RAMOS AUTORIZADOS

**AUTOMOTORES**

**INCENDIO**
Riesgo de Daños a la Propiedad
Terrorismo y Riesgos Políticos
Pérdida de Beneficios
Multiriesgo Domiciliario

**RAMOS TÉCNICOS**
Todo Riesgo de Construcción
Todo Riesgo de Montaje
Rotura de Maquinaria
Equipo de Contratistas
Equipo Electrónico

**LÍNEAS FINANCIERAS**
Seguro Bancario BBB
Responsabilidad Directores y Oficiales (D&O)
Responsabilidad Profesional (E&O)
Fidelidad 3D. Crimen Comercial

**CAUCIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

**TRANSPORTES, NAVES O EMBARCACIONES**

**AERONAVEGACIÓN**

**ACCIDENTES PERSONALES**

**TERRORISMO Y RIESGOS POLÍTICOS**

**RIESGOS CIBERNÉTICOS**

CAPÍTULO

# ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A.

# 8. ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 del día 27 de febrero de 2026, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Directorio de la Sociedad con base en la normativa en actual vigencia, mediante publicación realizada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 10 de febrero del presente año, encontrándose presentes los accionistas que se nombran a continuación:

**- María Elena Diez de Medina vda. de Bedoya,** propietaria de 329.751 acciones (56,0001019%), representada por el Sr. Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina, según carta poder firmada en fecha 11 de febrero de 2026, la misma que fue leída.

**- Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina,** propietario de 66.012 acciones (11.2105156%).

**- Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina,** propietario de 66.012 acciones (11.2105156%).

**- Nícola María Teresa Bedoya Diez de Medina,** propietaria de 66.012 acciones (11.2105156%)

**- ETABLISSEMENT DE FINANCEMENTS ET DE PARTICIPATIONS D'OUTRE-MER "FINAPAR",** propietaria de 34.371 acciones (5,8370695%), representada por el Sr. Patricio Kyllmann Diekelmann, según poder especial conferido al efecto, el mismo que fue leído.

**- SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "S.I.M.S.A",** propietaria de 1.208 acciones (0,2051491%), legalmente representada por el Sr. Henry José Ruiz Weisser, en mérito a poder de representación que fue leído.

Se contó también con la presencia del Presidente del Directorio Armando Gumucio Karstulovic, el Secretario del Directorio Carlos Ferreira Vásquez y el Síndico de la sociedad Pablo Antonio Chacón.

Instalada la Junta, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 27 de los Estatutos de la sociedad y presidida por el Presidente del Directorio, se pasó a considerar el Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al correspondiente Orden del Día, de acuerdo con lo establecido por el Art. 20 de los estatutos y de conformidad al art. 292 del Código de Comercio.

**1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA.**

**2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**3. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, INFORME DEL SÍNDICO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, MÁS DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.**

**4. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.**

**5. NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICO Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN Y FIANZAS.**

**6. RATIFICACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.**

**7. RATIFICACIÓN DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.**

**8. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CON LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS PARA SU FIRMA.**

## 1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA.

Se dio lectura a la convocatoria efectuada por el Directorio y publicada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 10 de febrero del año en curso de acuerdo con lo establecido por el art. 18 de los estatutos y de conformidad a los arts. 288 y 289 del Código de Comercio.

## 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Con base en la comprobación de los Accionistas asistentes que representan a 563.366 acciones, se verificó la concurrencia del 96,00% del Capital Social, por lo que se dio por legal y válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo estipulado en los estatutos y se procedió con la continuación del desarrollo del Orden del Día.

## 3. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, INFORME DEL SÍNDICO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, MÁS DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.

**- MEMORIA ANUAL**

El Presidente del Directorio dio lectura al contenido de la Memoria Anual de la sociedad.

La Memoria incluye, entre otros, nóminas de los accionistas, directores y de los principales ejecutivos de la sociedad. Contiene, asimismo, el Informe del Auditor Independiente, una relación de sucursales y oficinas de la sociedad con indicación de direcciones y otros aspectos relevantes. Se citan los principales reaseguradores con los que trabaja la Sociedad, los ramos autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y se adjuntan los Estados Financieros y el Informe del Síndico.

La Junta aprobó el contenido de la Memoria Anual y autorizó al Directorio la elaboración del texto y su consiguiente publicación.

## - INFORME DEL SÍNDICO

**La Paz, 26 de, febrero de 2026**

**A los señores**
**Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**
**Presente.-**

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 335 del Código de Comercio, tengo a bien informar lo siguiente:

He examinado la memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 de **LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio que se celebraron durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Con respecto a las tareas descritas previamente, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias y consecuentemente no tengo observaciones que formular.

Además, he revisado el balance general de **LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS** S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y de flujo de fondos por el período de doce meses terminado en esa fecha teniendo a la vista el informe de la firma auditora PRICEWATERSHOUCOOPERS S.R.L. de fecha 26 de febrero de 2026 emitido sobre dichos documentos, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi trabajo.

Basado en mi tarea y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados efectuada por la firma PRICEWATERSHOUCOOPERS S.R.L. S.R.L., informo que, no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por tanto, recomiendo a la Junta aprobar la Memoria y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Lic. Aud. Pablo A. Chacón
Síndico Titular

Se puso a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe del Síndico. A tal efecto, se aprobó el mismo por el voto unánime de los accionistas presentes.

**- Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, más Dictamen de Auditoría Externa.**

A continuación, el Presidente invitó al Vicepresidente Ejecutivo Laurent Bertaux, quien se encargó de exponer el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, más el Dictamen de Auditoría Externa.

## LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
## BALANCE GENERAL
### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

| 1 ACTIVO | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 101 Disponible | 4 a | 74,866,100 | 58,289,133 |
| 102 Exigible técnico | 4 b | 118,369,288 | 112,265,843 |
| 103 Exigible administrativo | 4 c | 8,735,412 | 9,357,999 |
| 104 Inversiones | 4 d | 388,099,838 | 321,900,777 |
| 105 Bienes de uso | 4 e | 3,931,989 | 4,552,601 |
| 107 Activo transitorio | 4 f | 12,531,849 | 4,738,211 |
| 108 Diferido | 4 g | 15,263,349 | 15,370,005 |
| **Total del activo** | | 621,797,825 | 526,474,569 |

| 2 PASIVO | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 202 Obligaciones técnicas | 4.h | 90,834,524 | 75,306,775 |
| 203 Obligaciones administrativas | 4.i | 69,839,178 | 63,366,381 |
| 204 Reservas técnicas de seguros | 4.j | 60,411,869 | 62,882,914 |
| 205 Reservas técnicas de siniestros | 4.j | 124,876,177 | 111,748,615 |
| 208 Diferido | 4.k | 36,832,982 | 32,501,497 |
| **Total del pasivo** | | 382,794,730 | 345,806,182 |

| 3 PATRIMONIO | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 301 Capital pagado | 6 | 58,884,000 | 58,884,000 |
| 302 Cuentas pendientes de capitalización | 7 | 956,25 | 956,25 |
| 303 Reservas | 7 | 26,336,020 | 25,651,687 |
| 305 Ajuste global del patrimonio | 8 | 12,231,734 | 12,231,734 |
| 306 Reserva por revalúo técnico | 9 | 45,161,750 | 39,365,066 |
| 307 Resultados de gestiones anteriores | | 31,133,715 | 29,892,983 |
| 308 Resultado de la gestión | | 64,299,626 | 13,686,667 |
| **Total del patrimonio** | | 239,003,095 | 180,668,387 |
| **Total del pasivo y patrimonio** | | 621,797,825 | 526,474,569 |

| 6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 601 Cuentas de control | 13 | 91,614,259,157 | 87,879,524,325 |
| 602 Documentos entregados en custodia | 13 | 48,849,148 | 53,617,684 |
| 603 Contingentes | 13 | - | - |
| 609 Deudoras por contra | 13 | 215,590,320,685 | 195,259,679,902 |
| **Total de cuentas de orden deudoras** | | 307,253,428,990 | 283,192,821,911 |

| 7 CUENTAS DE ORDEN ACREDEDORAS | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 701 Cuentas de control | 13 | 215,586,401,545 | 195,253,473,610 |
| 702 Documentos recibidos en custodia | 13 | 3,919,140 | 2,767,225 |
| 703 Contingentes | 13 | - | 3,439,067 |
| 709 Acreedoras por contra | 13 | 91,663,108,305 | 87,933,142,009 |
| **Total de cuentas de orden acreedoras** | | 307,253,428,990 | 283,192,821,911 |

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Gerente Nacional de
Administración y Finanzas

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

# LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
## ESTADO DE RESULTADOS
## POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

| | | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| 401 | Producción | | 523,464,178 | 437,776,937 |
| 501 | Anulación producción | | (7,536,792) | (11,069,181) |
| 402 | Primas aceptadas en reaseguro nacional | | 39,560,430 | 17,716,800 |
| 502 | **Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional** | | **-55,061** | **-62,274** |
| | **Producción neta de anulación** | | **555,432,755** | **444,362,282** |
| 506 | Primas cedidas en reaseguro nacional | | (40,437,325) | (29,844,839) |
| 406 | Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional | | 1,124,800 | 2,479,305 |
| 507 | Primas cedidas en reaseguro extranjero | | (126,999,058) | (108,291,652) |
| 407 | Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero | | 4,319,055 | 3,315,256 |
| | **Producción neta de reaseguros** | | **393,440,227** | **312,020,352** |
| 508 | Constitución de reservas técnicas de seguros | | (563,458,740) | (352,699,706) |
| 408 | Liberación de reservas técnicas de seguros | | 565,929,774 | 348,553,877 |
| | **Primas devengadas** | | **395,911,261** | **307,874,523** |
| 409 | Reintegro costos de producción | | 4,235,451 | 5,278,215 |
| 509 | Costos de producción | | (53,227,078) | (51,016,791) |
| 510 | Constitución de reservas técnicas de siniestros | | (360,355,901) | (309,677,218) |
| 410 | Liberación de reservas técnicas de siniestros | | 347,228,339 | 307,054,788 |
| 511 | Siniestros y rentas | | (155,662,109) | (198,621,591) |
| 512 | Costos de salvataje y recupero | | (5,538,696) | (8,413,353) |
| 412 | Recuperos | | 16,082,201 | 14,343,962 |
| | **Resultado técnico bruto** | | **188,673,468** | **66,822,535** |
| 413 | Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional | | 7,832,737 | 8,860,190 |
| 513 | Participación recuperos por cesiones reaseguro nacional | | -168,477 | -251,015 |
| 514 | Costos de cesiones reaseguro nacional | | (2,776,392) | (1,378,833) |
| 414 | Productos de cesiones reaseguro nacional | | 16,419,072 | 6,780,668 |
| 415 | Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero | | 40,607,404 | 67,670,601 |
| 515 | Participación de recuperos por reaseguro extranjero | | (1,156,889) | -136,12 |
| 516 | Costos de cesiones reaseguro extranjero | | (36,056,271) | (18,208,901) |
| 416 | Productos de cesiones reaseguro extranjero | | 60,867,048 | 36,245,824 |
| 517 | Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional | | (15,890,409) | (2,914,510) |
| 518 | Costo de Aceptaciones Reaseguro Nacional | | (17,158,726) | (1,704,902) |
| | **Resultado técnico neto de reaseguro** | | **241,192,565** | **161,785,537** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 521 | Gastos administrativos | (176,454,500) | (166,044,509) |
| 421 | Ingresos administrativos | 16,497,585 | 10,651,495 |
| | **Resultado operacional** | **81,235,650** | **6,392,523** |
| 422 | Productos de inversión | 22,220,097 | 40,904,098 |
| 522 | Costos de inversión | (9,624,495) | (12,738,459) |
| 423 | Reintegro de previsión | 5,001,498 | 6,702,472 |
| 523 | Previsión | (5,229,889) | (7,242,342) |
| 424 | Ganancia por venta de activos | 139,231 | 174,167 |
| 524 | Perdida por venta de activos | (11,257) | (65,618) |
| | Resultado financiero | 93,730,835 | 34,126,841 |
| 425 | Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes | 15,923,215 | 4,793,776 |
| 525 | Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes | (45,354,424) | (25,233,950) |
| | **Resultado por inflación** | 64,299,626 | 13,686,667 |
| | **Impuesto sobre las utilidades de empresas (IUE)** | - | - |
| | **Resultado neto del ejercicio** | 64,299,626 | 13,686,667 |

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Gerente Nacional de
Administración y Finanzas

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

## LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

### POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

| | | CAPITAL PAGADO | CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN REINVERSIÓN DE UTILIDADES | RESERVAS LEGAL | AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO | RESERVA POR REVALÚO TÉCNICO | RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES | RESULTADO DE LA GESTIÓN | TOTAL PATRIMONIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 301.01M | 302.01M | 303.01M | 305.01M | 306.01M | 307 | 308 | |
| | **Saldos al 1 de enero de 2024** | **58,884,000** | **956,25** | **25,205,533** | **12,231,734** | **40,448,613** | **26,788,990** | **8,923,080** | **173,438,200** |
| 2 | **MOVIMIENTOS INTERNOS** | | | | | | | | |
| 2.1 | Traspaso de la ganancia de la gestión anterior | - | - | - | - | | 8,923,080 | (8,923,080) | - |
| 2.2 | Constitución de reserva legal ratificada en la Junta General Ordinaria de Accionistas | - | - | 446,154 | - | - | (446,154) | - | |
| 2.3 | Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de acuerdo a Estatuto Orgánico | - | - | | - | | 2,020,446 | - | 2,020,446 |
| 3 | **MOVIMIENTOS EXTERNOS** | - | - | | - | | | | |
| 3.1 | Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas | | | - | | | (8,476,926) | | (8,476,926) |
| 3.2 | Reserva por Revalúo Técnico de Inmuebles reclasificación s/g trámite APS 197378 | | | - | | (1,083,547) - | | | (1,083,547) |
| 3.3 | Utilidades Acumuladas-Ingreso p/ Revalúo Técnico Inmueble Av. Montenegro | | | | | | 1,083,547 | | 1,083,547 |
| 4 | **RESULTADO DE LA GESTIÓN** | | | | | | - | | |
| 4.1 | Resultado neto del ejercicio | | | | | | | 13,686,667 | 13,686,667 |
| | Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 58,884,000 | 956,25 | 25,651,687 | 12,231,734 | 39,365,066 | 29,892,983 | 13,686,667 | 180,668,387 |
| 2 | **MOVIMIENTOS INTERNOS** | | | | | | | | |
| 2.1 | Traspaso de la ganancia de la gestión anterior | - | - | - | - | - | 13,686,667 | (13,686,667) | - |
| 2.2 | Constitución de reserva legal | - | - | 684,333 | - | - | -684,333 | - | |
| 2.3 | Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de acuerdo a Estatuto Orgánico | | | - | | | 1,240,732 | | 1,240,732 |
| 3 | **MOVIMIENTOS EXTERNOS** | - | - | - | - | | | - | |
| 3.1 | Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas | | | - | | | (13,002,334) | | (13,002,334) |
| 3.2 | Reserva por Revalúo Técnico de Inmuebles | | | - | | 5,796,684 | | | 5,796,684 |
| 4 | **RESULTADO DE LA GESTIÓN** | | | | | | - | | |
| 4.1 | Resultado neto del ejercicio | | | | | - | | 64,299,626 | 64,299,626 |
| | **Saldo al 31 de diciembre de 2025** | 58,884,000 | 956,25 | 26,336,020 | 12,231,734 | 45,161,750 | 31,133,715 | 64,299,626 | 239,003,095 |

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

## LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
## ESTADO DE FLUJOS DE FONDO
### POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

| A. | FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| | **Resultado neto del ejercicio** | **64,299,626** | **13,686,667** |
| **A.1** | **Partidas que no han generado movimiento de fondos** | | |
| **A.1.1** | Exigible técnico pendiente de cobro | (122,772,644) | (116,555,780) |
| **A.1.2** | Previsión para primas y cuentas por cobrar | 5,229,889 | 7,242,342 |
| **A.1.3** | Reintegro de previsión | (5,001,498) | (6,702,472) |
| **A.1.4** | Depreciación de bienes de uso | 1,338,633 | 1,889,658 |
| **A.1.5** | Ganancia por venta de activos | - | - |
| **A.1.6** | Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles) | 1,145,889 | 1,186,411 |
| **A.1.7** | Ganancia por valuación (neta) | (6,453,799) | (24,905,731) |
| **A.1.8** | Ganancia en venta de títulos | - | - |
| **A.1.9** | Amortización activos diferidos | 2,586,282 | 3,667,160 |
| **A.1.10** | Obligaciones técnicas pendientes de pago | 90,834,524 | 75,306,775 |
| **A.1.11** | Reservas técnicas de seguros | (2,471,044) | 4,154,769 |
| **A.1.12** | Reservas técnicas de siniestros | 13,127,562 | 2,622,434 |
| **A.1.13** | Previsión para indemnizaciones | 1,458,290 | 1,425,116 |
| **A.1.14** | Otras provisiones | 1,240,492 | 1,183,753 |
| **A.2** | **Cambios en activos y pasivos** | | |
| **A.2.1** | Exigible técnico cobrado de la anterior gestión | 116,739,375 | 171,419,911 |
| **A.2.2** | Disminución (Incremento) en exigible administrativo | 324,021 | (1,931,423) |
| **A.2.4** | (Incremento) Disminución en activo transitorio | (7,793,638) | 1,641,006 |
| **A.2.5** | Incremento en activo diferido | (2,479,626) | (1,820,212) |
| **A.2.6** | Disminución en obligaciones técnicas | (75,306,775) | (105,897,314) |
| **A.2.7** | Incremento (Disminución) en obligaciones administrativas | 5,425,968 | (3,464,230) |
| **A.2.8** | Incremento en pasivo diferido | 1,632,701 | 8,865,112 |
| | **Total fondos por actividades operativas** | 83,104,226 | 33,013,952 |
| **B.** | **FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | |
| B.1 | Incremento de bienes de uso-neto | (718,02) | (628,385) |
| B.2 | Incremento de inversiones | (55,094,467) | (22,099,895) |
| | **Total fondos por actividades de inversión** | (55,812,487) | (22,728,280) |
| **C.** | **FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO** | | |
| C.1 | Distribución de dividendos | (13,002,334) | (8,476,926) |
| C.2 | Endeudamiento financiero | 2,287,560 | 6,266,973 |
| | **Total fondos por actividades de financiamiento** | (10,714,774) | (2,209,953) |
| | **(DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS** | 16,576,967 | 8,075,719 |
| | **DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO** | 58,289,133 | 50,213,414 |
| | **DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO** | 74,866,100 | 58,289,133 |

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Gerente Nacional de
Administración y Finanzas

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

**LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

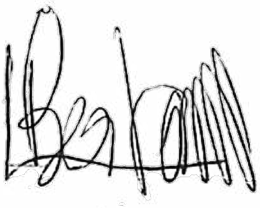

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Gerente Nacional de
Administración y Finanzas

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**26 de febrero de 2026**

**A los Señores**
**Accionistas y Directores de**
**LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**
**La Paz**

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ("La Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de

PricewaterhouseCoopers S.R.L., Villegas Nº383 Edificio Ana María – Pisos 1, 2 y 3 Teléfono (591 2) 2408181

www.pwc.com/bo

©2026 PricewaterhouseCoopers S.R.L. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad de responsabilidad limitada PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles.

Pensiones y Seguros – APS, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Compañía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

pwc

## CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

**Reservas técnicas para riesgos en curso y para siniestros reclamados por liquidar**

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha constituido reservas técnicas para riesgos en curso y para siniestros reclamados por liquidar por Bs60.411.869 y Bs24.876.177, respectivamente. Las reservas antes descritas representan el 4,4% del total del pasivo a dicha fecha.

Las reservas técnicas para riesgos en curso respaldan ante terceros las obligaciones que podrían surgir por los riesgos asumidos por la Compañía en la emisión de las pólizas de seguro. Estas reservas son calculadas sobre las primas netas de reaseguro no devengadas y regularizan a su vez el devengamiento de los ingresos por producción en base al tiempo transcurrido en la vigencia de cada póliza de seguro. Dichas reservas son calculadas en función a los lineamientos establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Las reservas técnicas de siniestros reclamados por liquidar incluyen la estimación de la Compañía para cubrir los siniestros pendientes de liquidación. Esta reserva es constituida en función a la parte del capital asegurado asumido por la Compañía, considerando una posible liquidación o indemnización a favor del asegurado o beneficiario de una póliza. La estimación determinada por la Compañía incluye la aplicación de juicios en base a la valoración de la información financiera y no financiera, antecedentes históricos, ajustes de gastos, entre otros.

## MODO EN EL QUE SE HAN TRATADO EN LA AUDITORÍA

**Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:**

- Realizamos el entendimiento de las políticas, manuales y controles establecidos por la Compañía para la determinación de las reservas técnicas para riesgos en curso y de siniestros reclamados por liquidar.

- Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Compañía, en relación con las reservas técnicas para riesgos en curso y de siniestros reclamados por liquidar.

- Para una muestra de pólizas de seguros, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información registrada en los sistemas de información de la Compañía.

- Para una muestra de siniestros reclamados por liquidar, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información registrada en los sistemas de información de la Compañía.

- Para la totalidad de las pólizas de seguro vigentes al 31 de diciembre de 2025, recalculamos las reservas técnicas para riesgos en curso considerando los métodos de cálculo establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, sobre los saldos de primas netas de reaseguro no devengadas y tomando en cuenta las vigencias de las pólizas de seguro.

pwc

| CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA | MODO EN EL QUE SE HAN TRATADO EN LA AUDITORÍA |
|---|---|
| En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las reservas antes mencionadas son una cuestión clave de auditoría debido a que estas reservas permiten la regularización del devengamiento del ingreso por producción y la estimación de las obligaciones de la Compañía por los riesgos asumidos. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.<br><br>En las Notas 2.2.1, 2.2.k) y 4) a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas reservas. | •Para una muestra de siniestros reclamados por liquidar, verificamos que las reservas técnicas que se hayan constituido cuenten con la documentación requerida por las políticas y manuales de la Compañía, y las disposiciones legales vigentes.<br><br>•Para una muestra de siniestros reclamados por liquidar al 31 de diciembre de 2025, con documentación de respaldo, verificamos la liquidación o indemnización posterior del siniestro.<br><br>•Verificamos el movimiento de las reservas técnicas para riesgos en curso y de siniestros reclamados por liquidar, y su correspondiente exposición en los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.<br><br>•Verificamos la contabilización de las reservas técnicas para riesgos en curso y de siniestros reclamados por liquidar, considerando los lineamientos definidos por el Plan Único de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. |

pwc

## CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

**Implementación del nuevo sistema administrativo y contable - SAP Business One**

A partir del 1° de septiembre de 2025, la Compañía puso en producción el sistema SAP Business One, sustituyendo al sistema contable anterior Dynamics AX.

Como parte del proyecto de implementación "Nexus", la puesta en marcha del nuevo sistema contempló la migración de datos maestros y saldos iniciales. La información transaccional e histórica de gestiones anteriores se conservó en Dynamics AX, el cual permanece operativo en modo de solo lectura, permitiendo la consulta y generación de reportes históricos.

La administración funcional y tecnológica del sistema SAP Business One se encuentra a cargo de la Gerencia Nacional de Transformación del Negocio, que coordina las acciones de soporte, mantenimiento y mejora continua en conjunto con el proveedor.

En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que la implementación del nuevo sistema administrativo y contable - SAP Business One es una cuestión clave de auditoría debido a su naturaleza compleja y el impacto potencial en la información financiera. Este cambio requirió atención significativa del auditor y comunicación a los usuarios de los estados financieros.

Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.

## MODO EN EL QUE SE HAN TRATADO EN LA AUDITORÍA

Si bien nuestra auditoría no tiene como finalidad emitir una opinión sobre la implementación y la efectividad del sistema SAP Business One, hemos evaluado el riesgo de incorrección material en los estados financieros como resultado de su implementación, por lo que para atender esta cuestión, con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento integral del proyecto de implementación, incluyendo el plan general, cronograma, fases de ejecución y estrategia de pruebas.

- Verificamos que el proyecto contó con una estructura organizacional formalmente definida, liderada por la Gerencia de Administración y Finanzas, con participación del proveedor y apoyo de las áreas funcionales.

- Verificamos que se aplicó una metodología estructurada que incluyó planificación, configuración, pruebas y puesta en producción.

- Evaluamos los cambios en el ambiente de Tecnología de la Información y en los Controles Generales de Tecnología de la Información (ITGC).

- Analizamos las modificaciones en procesos de negocio y actividades de control interno derivadas de la implementación.

pwc

## CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que la implementación del nuevo sistema administrativo y contable - SAP Business One es una cuestión clave de auditoría debido a su naturaleza compleja y el impacto potencial en la información financiera. Este cambio requirió atención significativa del auditor y su comunicación a los usuarios de los estados financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.

## MODO EN EL QUE SE HAN TRATADO EN LA AUDITORÍA

•Realizamos pruebas sobre el ambiente de control existente, incluyendo ITGC que operan sobre SAP Business One.

•Verificamos la correcta migración de saldos: los saldos finales al 31 de agosto de 2025 en Dynamics AX corresponden con los saldos iniciales registrados en SAP Business One a partir del 1° de septiembre de 2025.

## Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

## Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

•Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

•Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

•Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

•Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

•Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

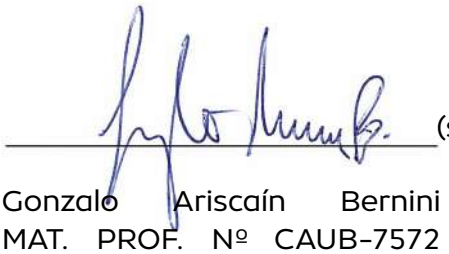

(socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. Nº CAUB-7572
MAT. PROF. Nº CAULP-2898

El Vicepresidente Ejecutivo, Laurent Bertaux, informó que los Estados Financieros presentados reflejan el revalúo técnico autorizado por la APS de los inmuebles ubicados en:

**- Calle 17 S/N Avenida Hernando Siles – Avenida 14 de septiembre en la zona de Obrajes, Edificio Mario Mercado, Piso 3, Baulera N°55 (La Paz);**
**- Zona Turupaya, Avenida Uyuni, Calle Aurelio García y Calle Hermógenes Sejas N°1041 (Cochabamba);**
**- UV-55 Manzana 56, Lote 14 y 15, zona Oeste 4to. anillo esquina Carmelo Rodriguez N°3260 (Santa Cruz) y**
**- Edificio, Calle Colón N° 288 (La Paz).**

Los Estados Financieros cuentan con un informe sin observaciones emitido por el auditor externo independiente PricewaterhouseCoopers S.R.L. en fecha 26 de febrero de 2026, el mismo que se encuentra firmado por Gonzalo Ariscaín Bernini en su calidad de socio de PricewaterhouseCoopers S.R.L.
Con base en lo anterior, la Junta aprobó en todas sus partes los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a la gestión 2025.

**4.Tratamiento de los resultados de la gestión.**
El Presidente informó que, el resultado de la gestión 2025 consigna una utilidad de Bs64,299,625.- de la cual debe destinarse el 5% para Reserva Legal, es decir la suma de Bs3,214,981.- quedando un saldo de Bs61,084,644.-
Los accionistas, luego del intercambio de criterios, expresaron su acuerdo con la recomendación del Directorio, aprobando por unanimidad la distribución de utilidades en la suma de Bs61,084,644.- proporcionalmente a su participación accionaria.

**5.Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndico y fijación de su remuneración y fianzas.**
El Secretario informó que los Directores: Armando Gumucio Karstulovic y Nícola Bedoya Diez de Medina cumplieron su segundo año de mandato, mientras que los Directores: Jaime Paredes García, Carlos Ferreira Vásquez y Luis Pablo Granier Castellanos han cumplido el primer año de mandato.

Pidió la palabra el accionista Gonzalo Bedoya, quien agradeció al Presidente y, por su intermedio, a los miembros del Directorio por el excelente trabajo desarrollado. Ratificó su confianza en los Directores y Síndico designados en la pasada gestión y sugirió se ratifique por las gestiones 2026-2028 a los Directores: Armando Gumucio Karstulovic y Nícola Bedoya Diez de Medina tomando en cuenta que los Directores: Jaime Paredes García, Carlos Ferreira Vásquez y Luis Pablo Granier Castellanos, entran recién a su segundo año de mandato, por lo que concluirán el mismo.

La moción fue aprobada por unanimidad por los accionistas.

Tomó la palabra el Presidente del Directorio, quien agradeció las palabras de los accionistas presentes e informó al pleno que, con la definición tomada, el Directorio de la sociedad quedaba conformado de la siguiente manera:

- **Armando Gumucio Karstulovic**
- **Nícola Bedoya Diez de Medina**
- **Jaime Paredes García**
- **Carlos Ferreira Vásquez**
- **Luis Pablo Granier Castellanos**

Asimismo, se ratificó como Síndico de la sociedad al Lic. Pablo Chacón y se designó como Síndico suplente al Sr. Marcelo Eduardo Ballester Chumacero.
Con relación al nombramiento de Directores Suplentes, estos cargos quedaron vacantes por definición de la Junta.

Asimismo, de conformidad al Art. 320 del Código de Comercio, en cuanto a la fijación de las remuneraciones de los directores y síndico, los accionistas resolvieron mantener la dieta del Presidente del Directorio en US$ 700 y la de los demás miembros del Directorio y del Síndico en US$ 550, pagaderos en forma mensual. Adicionalmente, los Directores que conforman el Comité de Auditoría percibirán una dieta adicional de US$ 200 por cada sesión. Todos los montos mencionados se pagarán netos de impuestos.

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 312 (Fianza) del Código de Comercio y 40 (Honorarios y Fianzas) de los Estatutos de la Sociedad, los Directores y el Síndico deben prestar las fianzas respectivas para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos. En este sentido, el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad pidió la palabra para explicar a los accionistas que estas cauciones se mantienen vigentes ininterrumpidamente en mérito a las pólizas que suscribe la Sociedad, siendo las mismas aprobadas por la presente Junta.

**6. Ratificación de Auditores Externos.**
El Vicepresidente Ejecutivo informó que, en cumplimiento con la normativa regulatoria sectorial (RA SPVS-IS N°901 de 20 de noviembre de 2008) las firmas auditoras deben prestar servicios por tres gestiones. En este sentido, la firma auditora contratada para las gestiones 2024, 2025 y 2026 es PricewaterhouseCoopers S.R.L.
Los accionistas ratificaron la contratación de la firma auditora externa PricewaterhouseCoopers S.R.L. para las gestiones 2024-2025-2026.

**7. Ratificación de Informe Anual de Gobierno Corporativo.**
El Presidente puso a consideración de los accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo que fue aprobado por el Directorio sobre la base de los lineamientos proporcionados por el Comité de Gobierno Corporativo.
Los accionistas en cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la sociedad ratificaron, por unanimidad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, recalcando la importancia de tener en la sociedad prácticas empresariales para un buen gobierno corporativo.

**8.Lectura, consideración y aprobación del Acta con la designación de dos accionistas para su firma.**
Luego de concluidas las deliberaciones, después de un cuarto intermedio para la elaboración de la presente acta, se dio lectura in extenso de la misma y con el voto favorable de la totalidad de los accionistas presentes, se decidió aprobar el texto de la presente. Asimismo, y con el propósito de que se cumplan las formalidades de ley, la junta determinó que el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas sea firmada por los Srs. Patricio Kyllmann Diekelmann como representante del accionista ETABLISSEMENT DE FINANCEMENTS ET DE PARTICIPATIONS D'OUTRE-MER "FINAPAR" y Henry José Ruiz Weisser, como representante del accionista SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "SIMSA".

Sin otro asunto que tratar se definió la circularización del Acta para la firma de los mencionados accionistas a la brevedad, en señal de conformidad con lo tratado, dándose por concluida la Junta a horas 10:45.

Patricio Kyllmann Diekelmann
**ETABLISSEMENT DE FINANCEMENTS ET DE PARTICIPATIONS D'OUTRE-MER "FINAPAR"**
**ACCIONISTA**

Henry José Ruiz Weisser
**SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "SIMSA".**
**ACCIONISTA**

Armando Gumucio Karstulovic
**DIRECTOR PRESIDENTE**

Carlos Ferreira Vásquez
**DIRECTOR SECRETARIO**

Pablo Antonio Chacón
**SÍNDICO**

CAPÍTULO

# ESTADOS FINANCIEROS

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A.

# 9. ESTADOS FINANCIEROS

## LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
## BALANCE GENERAL
## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

| 1 ACTIVO | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 101 Disponible | 4 a | 74,866,100 | 58,289,133 |
| 102 Exigible técnico | 4 b | 118,369,288 | 112,265,843 |
| 103 Exigible administrativo | 4 c | 8,735,412 | 9,357,999 |
| 104 Inversiones | 4 d | 388,099,838 | 321,900,777 |
| 105 Bienes de uso | 4 e | 3,931,989 | 4,552,601 |
| 107 Activo transitorio | 4 f | 12,531,849 | 4,738,211 |
| 108 Diferido | 4 g | 15,263,349 | 15,370,005 |
| **Total del activo** | | 621,797,825 | 526,474,569 |

| 2 PASIVO | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 202 Obligaciones técnicas | 4 h) | 90,834,524 | 75,306,775 |
| 203 Obligaciones administrativas | 4 i) | 69,839,178 | 63,366,381 |
| 204 Reservas técnicas de seguros | 4 j) | 60,411,869 | 62,882,914 |
| 205 Reservas técnicas de siniestros | 4 j) | 124,876,177 | 111,748,615 |
| 208 Diferido | | 36,832,982 | 32,501,497 |
| | 4 k) | | |
| **Total del pasivo** | | 382,794,730 | 345,806,182 |

| 6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 601 Cuentas de control | 13 | 91,614,259,157 | 87,879,524,325 |
| 602 Documentos entregados en custodia | 13 | 48,849,148 | 53,617,684 |
| 603 Contingentes | 13 | - | - |
| 609 Deudoras por contra | 13 | 215,590,320,685 | 195,259,679,902 |
| Total de cuentas de orden deudoras | | 307,253,428,990 | 283,192,821,911 |

| 3 PATRIMONIO | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 301 Capital pagado | 6 | 58,884,000 | 58,884,000 |
| 302 Cuentas pendientes de capitalización | 7 | 956,250 | 956,250 |
| 303 Reservas | 7 | 26,336,020 | 25,651,687 |
| 305 Ajuste global del patrimonio | 8 | 12,231,734 | 12,231,734 |
| 306 Reserva por revalúo técnico | 9 | 45,161,750 | 39,365,066 |
| 307 Resultados de gestiones anteriores | | 31,133,715 | 29,892,983 |
| 308 Resultado de la gestión | | 64,299,626 | 13,686,667 |
| **Total del patrimonio** | | 239,003,095 | 180,668,387 |
| **Total del pasivo y patrimonio** | | 621,797,825 | 526,474,569 |

| 7 CUENTAS DE ORDEN ACREDEDORAS | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| 701 Cuentas de control | 13 | 215,586,401,545 | 195,253,473,610 |
| 702 Documentos recibidos en custodia | 13 | 3,919,140 | 2,767,225 |
| 703 Contingentes | 13 | - | 3,439,067 |
| 709 Acreedoras por contra | 13 | 91,663,108,305 | 87,933,142,009 |
| Total de cuentas de orden acreedoras | | 307,253,428,990 | 283,192,821,911 |

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Apoderado Financiero

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

# LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS

### POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

| | | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| 401 | Producción | | 523,464,178 | 437,776,937 |
| 501 | Anulación producción | | (7,536,792) | (11,069,181) |
| 402 | Primas aceptadas en reaseguro nacional | | 39,560,430 | 17,716,800 |
| 502 | Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional | | (55,061) | (62,274) |
| | **Producción neta de anulación** | | 555,432,755 | 444,362,282 |
| 506 | Primas cedidas en reaseguro nacional | | (40,437,325) | (29,844,839) |
| 406 | Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional | | 1,124,800 | 2,479,305 |
| 507 | Primas cedidas en reaseguro extranjero | | (126,999,058) | (108,291,652) |
| 407 | Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero | | 4,319,055 | 3,315,256 |
| | **Producción neta de reaseguros** | | 393,440,227 | 312,020,352 |
| 508 | Constitución de reservas técnicas de seguros | | (563,458,740) | (352,699,706) |
| 408 | Liberación de reservas técnicas de seguros | | 565,929,774 | 348,553,877 |
| | **Primas devengadas** | | 395,911,261 | 307,874,523 |
| 409 | Reintegro costos de producción | | 4,235,451 | 5,278,215 |
| 509 | Costos de producción | | (53,227,078) | (51,016,791) |
| 510 | Constitución de reservas técnicas de siniestros | | (360,355,901) | (309,677,218) |
| 410 | Liberación de reservas técnicas de siniestros | | 347,228,339 | 307,054,788 |
| 511 | Siniestros y rentas | | (155,662,109) | (198,621,591) |
| 512 | Costos de salvataje y recupero | | (5,538,696) | (8,413,353) |
| 412 | Recuperos | | 16,082,201 | 14,343,962 |
| | **Resultado técnico bruto** | | 188,673,468 | 66,822,535 |
| 413 | Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional | | 7,832,737 | 8,860,190 |
| 513 | Participación recuperos por cesiones reaseguro nacional | | (168,477) | (251,015) |
| 514 | Costos de cesiones reaseguro nacional | | (2,776,392) | (1,378,833) |
| 414 | Productos de cesiones reaseguro nacional | | 16,419,072 | 6,780,668 |
| 415 | Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero | | 40,607,404 | 67,670,601 |
| 515 | Participación de recuperos por reaseguro extranjero | | (1,156,889) | (136,120) |
| 516 | Costos de cesiones reaseguro extranjero | | (36,056,271) | (18,208,901) |
| 416 | Productos de cesiones reaseguro extranjero | | 60,867,048 | 36,245,824 |
| 517 | Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional | | (15,890,409) | (2,914,510) |
| 518 | Costo de Aceptaciones Reaseguro Nacional | | (17,158,726) | (1,704,902) |
| | **Resultado técnico neto de reaseguro** | | 241,192,565 | 161,785,537 |
| 521 | Gastos administrativos | 10 | (176,454,500) | (166,044,509) |
| 421 | Ingresos administrativos | 11 | 16,497,585 | 10,651,495 |
| | **Resultado operacional** | | 81,235,650 | 6,392,523 |
| 422 | Productos de inversión | | 22,220,097 | 40,904,098 |
| 522 | Costos de inversión | | (9,624,495) | (12,738,459) |
| 423 | Reintegro de previsión | | 5,001,498 | 6,702,472 |
| 523 | Previsión | | (5,229,889) | (7,242,342) |
| 424 | Ganancia por venta de activos | | 139,231 | 174,167 |
| 524 | Perdida por venta de activos | | (11,257) | (65,618) |
| | **Resultado financiero** | | 93,730,835 | 34,126,841 |
| 425 | Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes | | 15,923,215 | 4,793,776 |
| 525 | Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes | 12 | (45,354,424) | (25,233,950) |
| | **Resultado por inflación** | | 64,299,626 | 13,686,667 |
| | **Impuesto sobre las utilidades de empresas (IUE)** | | - | - |
| | **Resultado neto del ejercicio** | | 64,299,626 | 13,686,667 |

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Apoderado Financiero

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

# LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
## POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

| | | CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN | RESERVAS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CAPITAL PAGADO | REINVERSIÓN DE UTILIDADES | LEGAL | AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO | RESERVA POR REVALÚO TÉCNICO | RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES | RESULTADO DE LA GESTIÓN | TOTAL PATRIMONIO |
| | | 301.01M | 302.01M | 303.01M | 305.01M | 306.01M | 307 | 308 | |
| | **Saldos al 1 de enero de 2024** | **58,884,000** | **956,250** | **25,205,533** | **12,231,734** | **40,448,613** | **26,788,990** | **8,923,080** | **173,438,200** |
| 2 | **MOVIMIENTOS INTERNOS** | | | | | | | | |
| 2.1 | Traspaso de la ganancia de la gestión anterior | - | - | - | - | - | 8,923,080 | (8,923,080) | - |
| 2.2 | Constitución de reserva legal ratificada en la Junta General Ordinaria de Accionistas | - | - | 446,154 | - | - | (446,154) | - | - |
| 2.3 | Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de acuerdo a Estatuto Orgánico | - | - | - | - | - | 2,020,446 | - | 2,020,446 |
| 3 | **MOVIMIENTOS EXTERNOS** | | | | | | | | |
| 3.1 | Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas | - | - | - | - | - | (8,476,926) | - | (8,476,926) |
| 3.2 | Reserva por Revalúo Técnico de Inmuebles reclasificación s/g tramite APS 197378 | - | - | - | - | (1,083,547) | - | - | (1,083,547) |
| 3.3 | Utilidades Acumuladas-Ingreso p/Revalúo Técnico Inmueble Av. Montenegro. | - | - | - | - | - | 1,083,547 | - | 1,083,547 |
| 4 | **RESULTADO DE LA GESTIÓN** | | | | | | | | |
| 4.1 | Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 13,686,667 | 13,686,667 |
| | Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 58,884,000 | 956,250 | 25,651,687 | 12,231,734 | 39,365,066 | 29,892,983 | 13,686,667 | 180,668,387 |
| 2 | **MOVIMIENTOS INTERNOS** | | | | | | | | |
| 2.1 | Traspaso de la ganancia de la gestión anterior | - | - | - | - | - | 13,686,667 | (13,686,667) | - |
| 2.2 | Constitución de reserva legal | - | - | 684,333 | - | - | (684,333) | - | - |
| 2.3 | Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de acuerdo a Estatuto Orgánico | - | - | - | - | - | 1,240,732 | - | 1,240,732 |
| 3 | **MOVIMIENTOS EXTERNOS** | | | | | | | | |
| 3.1 | Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas | - | - | - | - | - | (13,002,334) | - | (13,002,334) |
| 3.2 | Reserva por Revalúo Técnico de Inmuebles | - | - | - | - | 5,796,684 | - | - | 5,796,684 |
| 4. | **RESULTADO DE LA GESTIÓN** | | | | | | | | |
| 4.1 | Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 64,299,626 | 64,299,626 |
| | **Saldo al 31 de diciembre de 2025** | 58,884,000 | 956,250 | 26,336,020 | 12,231,734 | 45,161,750 | 31,133,715 | 64,299,626 | 239,003,095 |

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Apoderado Financiero

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

# LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
## ESTADO DE FLUJOS DE FONDO
## POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

| A. | FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| | **Resultado neto del ejercicio** | **64,299,626** | **13,686,667** |
| **A.1** | **Partidas que no han generado movimiento de fondos** | | |
| **A.1.1** | Exigible técnico pendiente de cobro | (122,772,644) | (116,555,780) |
| **A.1.2** | Previsión para primas y cuentas por cobrar | 5,229,889 | 7,242,342 |
| **A.1.3** | Reintegro de previsión | (5,001,498) | (6,702,472) |
| **A.1.4** | Depreciación de bienes de uso | 1,338,633 | 1,889,658 |
| **A.1.5** | Ganancia por venta de activos | - | - |
| **A.1.6** | Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles) | 1,145,889 | 1,186,411 |
| **A.1.7** | Ganancia por valuación (neta) | (6,453,799) | (24,905,731) |
| **A.1.8** | Ganancia en venta de títulos | - | - |
| **A.1.9** | Amortización activos diferidos | 2,586,282 | 3,667,160 |
| **A.1.10** | Obligaciones técnicas pendientes de pago | 90,834,524 | 75,306,775 |
| **A.1.11** | Reservas técnicas de seguros | (2,471,044) | 4,154,769 |
| **A.1.12** | Reservas técnicas de siniestros | 13,127,562 | 2,622,434 |
| **A.1.13** | Previsión para indemnizaciones | 1,458,290 | 1,425,116 |
| **A.1.14** | Otras provisiones | 1,240,492 | 1,183,753 |
| **A.2** | Cambios en activos y pasivos | | |
| **A.2.1** | Exigible técnico cobrado de la anterior gestión | 116,739,375 | 171,419,911 |
| **A.2.2** | Disminución (Incremento) en exigible administrativo | 324,021 | (1,931,423) |
| **A.2.4** | (Incremento) Disminución en activo transitorio | (7,793,638) | 1,641,006 |
| **A.2.5** | Incremento en activo diferido | (2,479,626) | (1,820,212) |
| **A.2.6** | Disminución en obligaciones técnicas | (75,306,775) | (105,897,314) |
| **A.2.7** | Incremento (Disminución) en obligaciones administrativas | 5,425,968 | (3,464,230) |
| **A.2.8** | Incremento en pasivo diferido | 1,632,701 | 8,865,112 |
| | **Total fondos por actividades operativas** | 83,104,228 | 33,013,952 |

| B. | FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
|---|---|---|---|
| B.1 | Incremento de bienes de uso - neto | (718,020) | (628,385) |
| B.2 | Incremento de inversiones | (55,094,467) | (22,099,895) |
| | **Total fondos por actividades de inversión** | (55,812,487) | (22,728,280) |
| **C.** | **FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO** | | |
| C.1 | Distribución de dividendos | (13,002,334) | (8,476,926) |
| C.2 | Endeudamiento financiero | 2,287,560 | 6,266,973 |
| | **Total fondos por actividades de financiamiento** | (10,714,774) | (2,209,953) |
| | **(DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS** | 16,576,967 | 8,075,719 |
| | **DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO** | 58,289,133 | 50,213,414 |
| | **DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO** | 74,866,100 | 58,289,133 |

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Apoderado Financiero

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

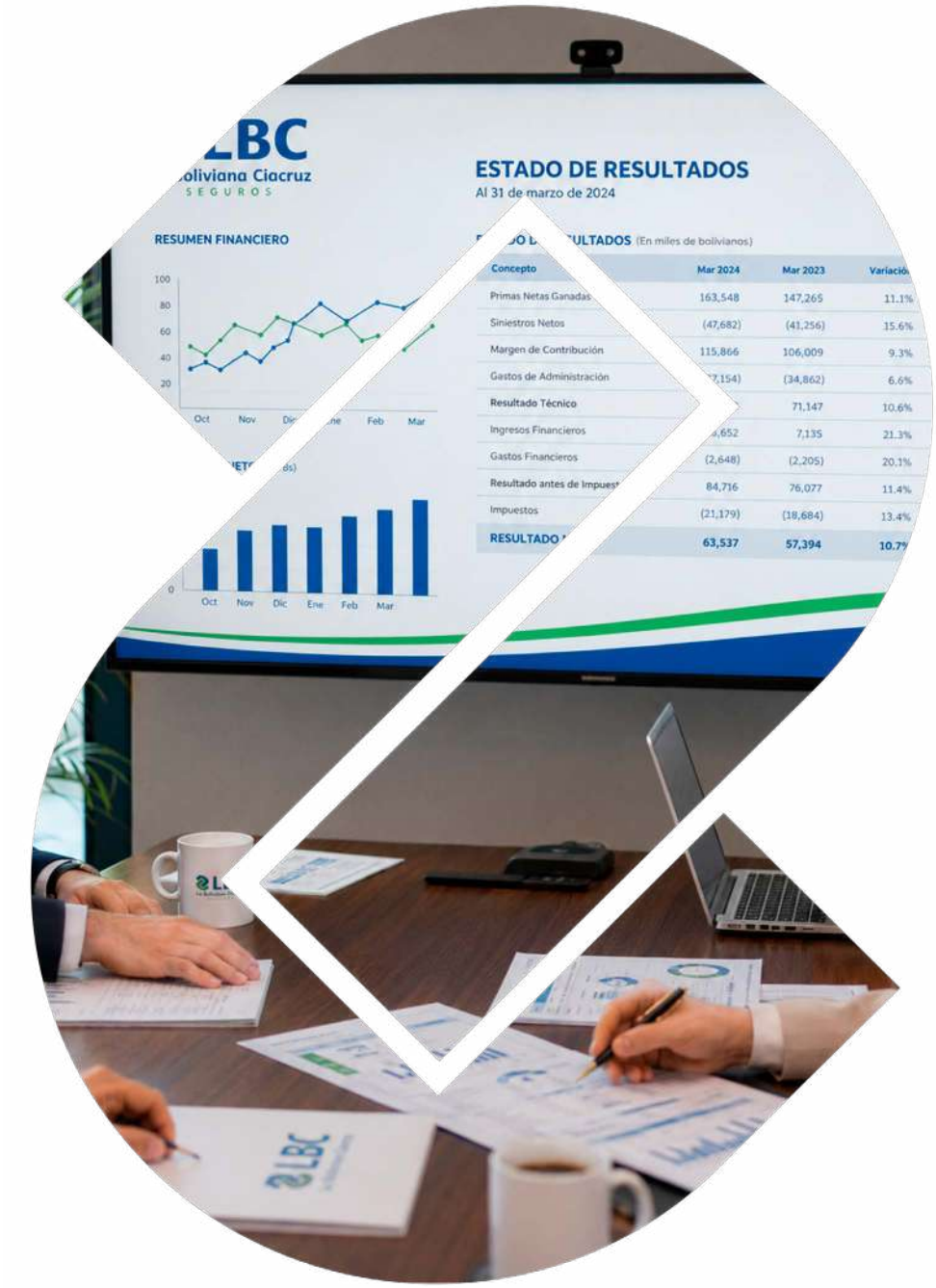

## · NOTA 1 ANTECEDENTES

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., es una Sociedad Anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia fundada en mayo 1946, bajo la razón social de "Compañía Boliviana de Seguros S.A." mediante Testimonio de Constitución Nº 08/1946 del 08 de enero de 1946, la cual fue registrada y autorizada para su funcionamiento por la ex Superintendencia de Bancos, mediante Resolución S/N del 14 de mayo de 1946, con el objeto de dedicarse a la actividad aseguradora de seguros y reaseguros en el ramo de generales y lleva a cabo todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza sin limitación ni exclusión alguna, permitidos por las disposiciones pertinentes y especialmente por la Ley de Seguros.

Posteriormente, la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros autorizó la modificación de la razón social a LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., según lo dispone la Resolución Administrativa Nº 047/89 del 03 de agosto de 1989. En el mismo año LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. se fusionó con la CONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. tal cual lo dispone la Resolución Administrativa Nº 051/89 del 18 de agosto de 1989.

El 14 de junio de 1993 la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, emite Resolución Administrativa Nº 042/93 que autoriza la fusión por incorporación de COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SANTA CRUZ S.A. "CIACRUZ" a LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., en virtud a la Resolución administrativa Nº 065/93 de 14 de octubre de 1993, mediante la cual, la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, autoriza adicionalmente el cambio de denominación social a La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., al amparo de la Ley de Seguros N° 1883, que reemplaza la Ley de Entidades Aseguradoras, escinde su actividad de Seguros Personales para crear una compañía dedicada exclusivamente a este rubro de negocios.

El 7 de julio de 1999, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) autoriza el funcionamiento de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., mediante Resolución Administrativa N° 143. Por otra parte, mediante RA N° 171, autoriza la cesión de cartera de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., tomando en consideración la referida Ley y las decisiones establecidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., celebrada el 25 de marzo de 1999.

Las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 3 de agosto y 7 de septiembre de 2000, respectivamente, incorporan como accionista controlador a Z.I.C. International N.V. miembro de Zurich Financial Services Group.

El 31 de diciembre de 2001, Z.I.C. International N.V. transfiere su participación en favor de Zurich South America Invest AB, cumpliendo los aspectos formales y de Ley correspondientes.

Con efecto al 31 de diciembre de 2011, los accionistas minoritarios de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., adquirieren la totalidad de las acciones del Grupo Zurich de Suiza.

En virtud a la relación existente entre el GRUPO ZURICH y LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., esta última se constituye en el representante comercial del GRUPO ZURICH en Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2012, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., se ha desvinculado contractual y operativamente de su socio controlador, excepto por la relación comercial antes mencionada.

## · NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

### 2.1 Base de preparación de los estados financieros

**a)** Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presentan cifras en bolivianos (Bs) que constituye la moneda de cuenta y de curso legal en Bolivia. Dichos estados financieros combinan las operaciones de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Tarija, Trinidad, Oruro y Potosí

**b)** Base normativa contable de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa IS-N° 180 del 27 de febrero de 2008, que aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros y que es de uso obligatorio.

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la exSuperintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; disposiciones legales en vigencia, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

**c)** Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos excepto por lo siguiente:

• El Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad establece que se exponga en el rubro de inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso.
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se cuenta con edificios (neto de depreciación) y terrenos ocupados para el propio uso por Bs82.233.770 y Bs76.896.974, respectivamente. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Sociedad.

**d)** Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS han sido aplicados por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros de manera consistente en los ejercicios 2025 y 2024.

## · NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

### 2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

**e)** Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 2.2 Criterios de valuación

**a)** Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes se registran en los resultados de cada ejercicio en las cuentas "Diferencias de cambio" y "Con mantenimiento de valor UFV" según correspondan.

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en UFV´s se ajustan en función de la cotización del indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs3.04561 y Bs2.57833 por UFV 1 respectivamente.

**b)** Exigible técnico

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 262/01 emitida el 29 de junio de 2001, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado la base de cálculo de la previsión para primas por cobrar, considerando la prima total menos los impuestos de ley y los aportes a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

En relación a la Ley de Diferimiento No.1670, emitido el 5 de Noviembre del 2025 Decreto Supremo No. 5516 y Circular APS/DE/DS233/2025 emitida el 12 de Noviembre del 2025, las entidades financieras clientes de la Sociedad no han reportado al 31 de Diciembre del 2025 primas diferidas.

## · NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

### 2.2 Criterios de valuación (Cont.)

**b)** Exigible técnico (Cont.)

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por Bs2.787.880 y Bs2.908.965, respectivamente, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse, como resultado de la suscripción de contratos de seguros.

Los recuperos por cobrar son derechos a favor de nuestra Sociedad emergente de la ocurrencia de siniestros, en bienes o derechos monetarios, estos serán reconocidos cuando se perfeccione la venta o el ingreso en efectivo.

De acuerdo con la Resolución Administrativa IS° 262/2001 del 29 de junio 2001, el cálculo de la reserva para primas por cobrar utilizado es el siguiente:

**a.** Para pólizas de seguros cuya vigencia sea de un año o más:

| DÍAS DE MORA | RESERVA PARA PRIMAS POR COBRAR |
|---|---|
| De 1 a 15 días de mora | 5% de la prima total adeudada |
| De 16 a 45 días de mora | 20% de la prima total adeudada |
| De 46 a 60 días de mora | 50% de la prima total adeudada |
| De 61 a 90 días de mora | 80% de la prima total adeudada |
| Mayor a 90 días de mora | 100% de la prima total adeudada |

**b.** Para pólizas de seguro cuya vigencia sea inferior a un año: una mora superior al 20% del tiempo total de vigencia de la póliza, dará lugar a la constitución de la reserva para primas por cobrar por el 100% de la prima total adeudada.

**c)** Exigible administrativo

El exigible administrativo comprende los derechos de la Sociedad por recursos entregados para obtener boletas de garantía, entregas con cargo a rendición de cuentas, registradas a su valor de costo.

El crédito fiscal IVA ha sido valuado a su valor nominal ajustado por inflación en función a la variación del índice de la UFV a cierre del ejercicio.

Las previsiones por incobrabilidad se registran en función al análisis y gestión de cobro realizado por la Subgerencia de Contabilidad y aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas que considera los siguientes criterios para considerar una cuenta por cobrar como incobrable:

**1.**Cuando se hayan concluido las instancias de cobro sin resultados favorables.
**2.**Cuando no exista soporte documental suficiente, lo cual se deberá asentar en el acta correspondiente emitida por la Subgerencia de contabilidad con la autorización de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**· NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.2 Criterios de valuación (Cont.)**

**c)** Exigible administrativo (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la previsión para cuentas incobrables asciende a Bs0 y Bs578.781, respectivamente, mismas que son considerados suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse.

**d)** Inversiones

**Títulos Valores de Renta Fija**

Los valores de renta fija se valúan a su precio de mercado, que surge de las cotizaciones de estos en la Bolsa Boliviana de Valores de Bolivia al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de marzo de 2005, y sus modificaciones posteriores. Esta Metodología establece principalmente la valoración de inversiones realizadas tanto en valores de renta fija como en valores de renta variable, por todas las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

La valoración de las inversiones en valores de renta fija se determina en función a:

**i)** El precio de mercado en función a la tasa promedio ponderadas de las transacciones efectuadas, cuando se registran transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados.

**ii)** El Histórico de Hechos de Mercado (HHM) conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante generadas con una antigüedad no mayor a 60 días desde la fecha de cálculo.

**iii)** La tasa de adquisición mientras no se registren transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados en la fecha de cálculo y no exista un hecho de mercado vigente en el HHM,y

**iv)** La valoración de inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado Boliviano, que consisten en Bonos del Banco Central de Bolivia, y Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación, se valúan todos los días en base a las tasas promedio ponderadas de la Bolsa de Valores, con excepción de las fechas de Subasta del Banco Central de Bolivia. En tal caso, se utiliza el Promedio Ponderado entre las tasas de rendimiento relevantes de Subasta y las tasas de rendimiento relevantes de la Bolsa de Valores.

Las inversiones en títulos valores en el exterior, son valuadas a su precio de mercado, con excepción de un certificado de deuda con tasa flotante ajustable cada tres meses emitidos por el Banco Santander, que son reportados a nuestra autoridad reguladora en el Anexo F, títulos por los que realizamos el devengamiento de intereses correspondiente, hasta que se obtenga la aprobación de la APS para su valoración a precios de mercado.

## · NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

### 2.2 Criterios de valuación (Cont.)

**d)** Inversiones (Cont.)

**Títulos Valores de Renta Variable**

La valoración de las inversiones en valores de renta variable se realiza en base al precio promedio ponderado de mercado de la fecha de cálculo. En su defecto, se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) informado por las Bolsas de Valores en cuanto dispongan con dicha información.

Con el propósito de mantener un importe real en las inversiones de renta variable (acciones), estas fueron registradas a valor nominal y el excedente por un principio de prudencia registrarlo como previsión

**Previsión de Inversiones de Renta Variable**

Toda inversión en renta variable, específicamente en acciones, de darse el caso, será previsionada hasta su valor nominal. De acuerdo con la evaluación realizada por la gerencia de la Sociedad no se requiere previsión al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**Líneas Telefónicas**

Los certificados de aportación telefónica se valúan a su costo de adquisición menos su correspondiente previsión por desvalorización.

**e)** Inversiones en bienes raíces

En cumplimiento con los procedimientos requeridos por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/ No. 1547/2017 del 13 de diciembre de 2017 y su Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS hacen conocer la obligación de realizar el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles durante la gestión 2018, revalúo que debe realizarse cada dos años por un perito valuador habilitado por esta entidad fiscalizadora, la Compañía ha presentado los informes de revalúo correspondientes.

Mediante notas APS-EXT.DI/11/2019 del 16 de enero de 2019, APS-EXT.DI/14/2019 del 25 de enero de 2018, APS-EXT.DI/26/2019 del 31 de enero de 2018, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, comunica a la Compañía la procedencia de las solicitudes respaldadas por los informes de revalúo de peritos valuadores contratados, para los siguientes inmuebles:

Inmueble ubicado en la Av. Uyuni C/Aurelio García y C/Hermógenes Sejas de la ciudad de Cochabamba, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de noviembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs2.650.999, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

**· NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.2 Criterios de valuación (Cont.)**

**e)** Inversiones en bienes raíces (Cont.)

Para el inmueble ubicado en la Calle Colón No. 288 de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de diciembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs15.272.560,90, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Av. Montenegro No. 1336, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de diciembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs602.624,10, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces registrados en Formulario 4.92 se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado por inflación a moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2008; a partir del 1º de enero de 2009 estos activos no monetarios ya no son reexpresados. A estos saldos se deduce la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

La inversión en inmueble ubicado en el barrio Equipetrol de Santa Cruz de la Sierra, se expone a valor resultante del revalúo técnico practicado en la gestión 2005.

De acuerdo a nota CITE: APS-EXT.DS/4041/2014 de 28 de noviembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, autoriza a la Compañía registrar los inmuebles adquiridos en la ciudad de La Paz, ubicados en la Calle Roberto Prudencio Nos. 1240 y 1260 a valor de avalúo, con una vida útil de 30 años como recursos de inversión admisibles, con nota CITE: PRES/1691/11/2018 de 15 de noviembre de 2018, nuestra compañía hace conocer a nuestra autoridad fiscalizadora, que en cumplimiento a la instrucción emitida por Directorio, los saldos de estos bienes a octubre 2018, fueron trasladados del Formulario 4.91 al Formulario 4.92.

Los inmuebles ubicados en la Zona Oeste, UV. 55, Manzana 56 lotes 14 y 15 de la ciudad de Santa Cruz y Av. Cipriano Barace s/n, Zona San José de la ciudad de Trinidad, se encuentran expuestos a valor de compra en el Formulario 4.92 como bienes no admisibles, nuestra compañía viene realizando gestiones para que los valores de estos bienes sean reportados como bienes admisibles.

El 30 de noviembre de 2020, nuestra Compañía adquiere el inmueble ubicado en la Calle 17 y Calle Roberto Prudencio No. 8150 en la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz.

Mediante nota, APS-EXT.I.DI/2483/2021 del 2 de julio de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, comunica a la Compañía la procedencia de la solicitud respaldada por los informes de avalúo de peritos valuadores contratados, para el siguiente inmueble:

**· NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.2 Criterios de valuación (Cont.)**

**e)** Inversiones en bienes raíces (Cont.)

Para el inmueble ubicado en la Av. Juan Bautista La Salle esq. Jaime Mendoza No. 550 UV. 35 Mza. 5 Lote 24 Zona Nor Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sobre el informe del perito y los datos registrados en el formulario 4.91 al mes de junio de 2021, instruye el registro contable del Avalúo Técnico en estados financieros a junio de 2021 por USD 1.592.331.40 a tipo de cambio 6.86, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de avalúo.

Mediante nota APS-EXT.I.DI/3851/2021 del 30 de septiembre de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, comunica a la Compañía la procedencia de las solicitudes respaldadas por los informes de revalúo de peritos valuadores contratados, para los siguientes inmuebles:

Para el inmueble ubicado en la Calle Colón No. 288 Zona Central de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs17.546.460,30, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Av. Mariscal Montenegro No. 1336, calle Horacio Ferrecio, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs480.923,29, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Inmueble ubicado en la Av. Uyuni C/Aurelio García y C/Hermógenes Sejas de la ciudad de Cochabamba, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs274.728,83, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Los inmuebles ubicados en la Zona Oeste, UV. 55, Manzana 56 lotes 14 y 15 de la ciudad de Santa Cruz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs574.092,13, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Según acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2023, se procedió a la venta de los siguientes inmuebles: Inmueble z/San Jose, Dist 5 Mza 26 Av. Cipriano Barace Esq./Félix P. Inmueble urbano no.2 por Bs4.642.560,57, Inmueble calle 17 No.8150 y calle Roberto Prudencio – Zona Calacoto por Bs10.218.919,90, Inmueble ubicado en la Av. Mariscal Montenegro No.1336 calle Horacio Ferrecio por Bs3.964.124,61, Inmueble Av. Juan Bautista La Salle esquina c7Jaime Mendoza No.550 UV 35 Mza 5 lote 24 por Bs14.876.545,58.

## · NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

### 2.2 Criterios de valuación (Cont.)

**e)** Inversiones en bienes raíces (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó el revalúo técnico de los siguientes inmuebles: Inmueble ubicado en la Av. Uyuni C/Aurelio García y C/ Hermógenes Sejas de la ciudad de Cochabamba, sobre el informe del perito y según CITE APS-I-DS-CE-5924-2023 del 12 de octubre de 2023, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico por Bs210.023,25

Inmueble ubicado en la Calle Colón No. 288 Zona Central de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y según CITE APS-I-DS-CE-5912-2023 del 12 de octubre de 2023, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico por Bs1.814.605,00

Inmueble ubicado en 4to anillo esquina C. Rodriguez No. 3260 de la ciudad de Santa Cruz, sobre el informe del perito y según CITE APS-I-DS-CE-5893-2023 del 12 de octubre de 2023, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico por Bs1.021.599,00

Mediante Cite: APS-I-DS-CE-5463-2025 del 30 de septiembre de 2025 de la APS y de acuerdo al avalúo de perito valuador independiente se procedió al registro contable del revalúo técnico del Inmueble ubicado en la calle Colón (Edificio de 7 pisos) No.288 La Paz por Bs57.498.657 (Bs47.589.648 en edificios y Bs9.909.009 en terrenos), con un importe de Bs3.843.441, por el revalúo registrado en la cuenta de patrimonio 306 Reservas por Revalúo Técnico.

Mediante Cite: APS-I-DS-CE-7685-2025 del 3 de diciembre de 2025 de la APS y de acuerdo a los avalúos del perito valuador independiente se procedió con los registros contables de los revalúos técnicos de los siguientes inmuebles:

Inmueble ubicado en la calle 17 s/n Av. Hernando Siles – Av. 14 de septiembre en la zona de obrajes, piso 3 Baulera No.55 (La Paz) por Bs341.227 en el grupo edificios con un importe por revalúo de Bs140.916, registrado en la cuenta de patrimonio 306 Reservas por Revalúo Técnico.

Inmueble ubicado en la zona Turupaya, Av. Uyuni, calle Aurelio Garcia y Calle Hermogenes Sejas No.1041 (Cochabamba) por Bs10.804.463 (Bs3.229.143 en edificios y Bs7.575.319 en terrenos), con un importe de Bs1.736.976, por el revalúo registrado en la cuenta de patrimonio 306 Reservas por Revalúo Técnico

Inmueble ubicado urbanización -55 Manza 56, lotes 14 y 15 Zona oeste 4to anillo, esquina Carmel Rodriguez No.3260 (Santa Cruz) por Bs9.034.301 (Bs4.206.171 en Edificios y Bs4.828.130 en terrenos), con un importe de Bs75.353, por el revalúo registrado en la cuenta de patrimonio 306 Reservas por Revalúo Técnico

Al 30 de septiembre de 2025 se incorporó en el grupo de activo 104 de bienes inmuebles, el inmueble ubicado en la calle Manchay Puito s/n Sub distrito Sarco C.Pq. Abraham Lincon, distrito 12 DEPARTAMENTO en el 3er piso del edificio Multifamiliar y comercial ATLANTA signado como departamento 8 (Cochabamba), producto de un recupero como dación de pago según matricula 3.01.1.02.0100861 por un importe de $us100.000 equivalente a Bs686.000.

## · NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

### 2.2 Criterios de valuación (Cont.)

**f)** Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, la depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando las tasas anuales suficientes para disminuir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargadas a resultado de ejercicio.

**g)** Activo transitorio

Comprenden operaciones pendientes de regularización provenientes de las actividades propias de la Sociedad y pagos anticipados, valuados al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

**h)** Diferido

Los cargos diferidos incluyen licencias de software, las mismas que se amortizan linealmente en un período de cinco años mientras se sigan utilizando en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Si el programa no fuera utilizado, se amortiza aceleradamente.

Representan derechos técnicos por comisiones no devengadas a favor de intermediarios, por contratos de seguro cuya vigencia es superior a un año. Las comisiones netas diferidas, corresponden a importes por pagar a agentes y corredores por la colocación de pólizas con vigencia mayor a un año. Estos importes serán registrados en gastos en la medida de que el ingreso por las primas generadas sea registrado en el ingreso de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas de la APS.

El diferimiento de comisiones a intermediarios emerge de la vigencia de las pólizas de seguro, conforme a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por APS.

**i)** Reservas técnicas de seguros

### Reserva técnica para riesgos en curso

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso de acuerdo con el Reglamento de Reservas para Riesgos en Curso normado a través de la Resolución Administrativa IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa IS N° 274 del 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad por la anualidad que le corresponde al momento de emitir la póliza o al momento de cada aniversario de esta.

A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado el método de cálculo de la reserva técnica para riesgos en curso, aplicando el factor de trescientos sesenta y cinco avos en reemplazo del factor de veinticuatro avos aplicado anteriormente.

En cumplimiento del Artículo 12 de la Resolución Administrativa IS N° 031/98, la Sociedad ha solicitado la aprobación y autorización a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la cual ha sido otorgada mediante carta SPVS-IS-DND N° 3397 del 20 de diciembre de 2005 y Resolución Administrativa IS/No. 240 del 9 de marzo de 2006, emitidas por dicha entidad de fiscalización.

## · NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

### 2.2 Criterios de valuación (Cont.)

j) Operaciones con compañías aseguradoras y reaseguradoras

La Sociedad cede y acepta riesgos en reaseguro en el curso normal de sus operaciones sobre todos los negocios donde ha suscrito coberturas de reaseguro, en forma directa o a través de corredores de reaseguros. La Sociedad asume el riesgo de reasegurar a compañías suscriptoras cedentes únicamente domiciliadas en Bolivia (reaseguro activo).

Las primas y los siniestros por reaseguro activo y pasivo, así como las comisiones, recuperos, costos reconocidos, participación de utilidades y otros, todos netos de anulación son reconocidos en los resultados económicos en el periodo que corresponden, considerando la información y conciliaciones realizadas, sobre la base del método de devengado.

Los saldos del activo por reaseguro aceptado o reaseguro cedido son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan o cuando el contrato de cobertura se transfiere a terceros, de acuerdo con la práctica comercial habitual y en sujeción a la normativa regulatoria vigente en Bolivia.

Los pasivos por reaseguro cedido o reaseguro aceptado representan obligaciones a pagar que son calculadas sobre las condiciones estipuladas en los contratos de reaseguro suscritos.

Los acuerdos de cobertura por reaseguros cedidos no eximen a la Sociedad de sus obligaciones con los asegurados.

La Sociedad cuenta con contratos de reaseguro donde se transfiere una parte significativa de los riesgos del asegurado.

Por la participación de compañías reaseguradoras en los siniestros y registradas estas en cuentas de reaseguro activo, la Compañía previa autorización de Presidencia y Alta Gerencia, registra la previsión por cuentas incobrables a compañías reaseguradoras, para cubrir pérdidas por castigos que por su antigüedad son considerados de dudoso cobro, una vez conciliados y evaluados los saldos se procede a liberar parte de esta previsión y castigar saldos considerados incobrables, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs1,380,328 y Bs1.380.328 respectivamente, de previsiones constituidas.

Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

**· NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.2 Criterios de valuación (Cont.)**

**k)** Reservas técnicas de siniestros

Esta reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de la participación de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

**l)** Previsión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con disposiciones legales vigentes hasta el 30 de abril de 2009, al transcurrir los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal era acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en consideración a la aplicación del Decreto Supremo N° 110 aprobado el 1° de mayo de 2009, se establece que esta indemnización constituye una obligación en favor del empleado cuando éste cumple más de noventa (90) días de trabajo continuo.La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado en los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días para las trabajadoras y los trabajadores a jornal.

**m)** Ingresos y egresos por seguros

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente, en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de ganancias y pérdidas en función del devengamiento futuro.

Tal como se menciona en la nota 2, inciso g) el devengamiento de los ingresos y egresos se regulariza a través de la reserva para riesgos en curso. Los productos y costos de cesiones al reaseguro son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, al mismo tiempo se registra el ingreso del reembolso del reaseguro.

Las comisiones a agentes y corredores se registran por el método de devengado.

**n)** Patrimonio

Las cuentas del Patrimonio Neto se presentan a valores ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 tomando como parámetro la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano.

## · NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

### 2.2 Criterios de valuación (Cont.)

El ajuste de capital pagado y las reservas patrimoniales se han registrado en el grupo "Reservas por ajustes al patrimonio". El efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre el patrimonio neto ya no es contemplado a partir del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2009.

**o)** Resultado neto del ejercicio

De acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS IS N° 087 del 25 de febrero de 2009, la Sociedad ha dejado de reexpresar en moneda constante cada una de las líneas que componen el estado de resultados a partir del 1° de enero de 2009.

**p)** Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra contablemente el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 (publicado el 20 de diciembre de 2007) en lo referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

De acuerdo con la RND No. 10-0008-13 de 5 de abril de 2013, las pérdidas tributarias acumuladas no serán objeto de actualización en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y serán deducidas o compensadas con utilidades impositivas futuras en un plazo no mayor a los siguientes 3 años.

Según lo establecido en la Ley 1356, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, Articulo 18, disposición adicional Octava de fecha 28 de diciembre de 2020, Decreto Supremo No 4434, disposición adicional Cuarta de fecha 30 de diciembre de 2020 y RND 102100000003 de fecha 19 de febrero de 2021, en la que determinan: "cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%)", misma que para el resultado del ejercicio actual no es aplicable.

## · NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2024.

## · NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) Disponible

| | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| Caja | 562.782 | 123.762 |
| Bancos y entidades financieras | 74.303.318 | 58.165.371 |
| **Total** | 74.866.100 | 58.289.133 |

### b) Exigible técnico:

| | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| Primas por cobrar (1) | 45.054.409 | 44.233.173 |
| Reaseguro aceptado de compañías nacionales | 6.035.700 | 7.728.784 |
| Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales (2) | 34.200.566 | 30.174.664 |
| Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras (3) | 35.775.542 | 34.057.680 |
| Anticipo sobre comisiones | 161.451 | 71.823 |
| Franquicias por cobrar | 194.418 | 66.131 |
| Recuperos por cobrar | 1.115.410 | 222.881 |
| Previsión primas por cobrar | (2.787.880) | (2.908.965) |
| Previsión cuentas incobrables | (1.380.328) | (1.380.328) |
| **Total** | 118.369.288 | 112.265.843 |

(1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponden a primas por cobrar principalmente de los ramos de incendio y aliados por Bs10.271.283, automotores por Bs19.768.565, ramos técnicos por Bs11.068.525 y otros menores por Bs3.946.036. En el saldo no existen primas por cobrar relacionadas a pólizas en diferimiento respaldadas en la Ley No. 1670, las entidades financieras clientes de la Sociedad no reportaron primas diferidas al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 corresponden a primas por cobrar principalmente de los ramos de automotores por Bs19.654.393, ramos técnicos por Bs11.206.998, incendio y aliados por Bs9.914.363 y otros menores por Bs3.457.419.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de reaseguros cedidos a compañías nacionales está compuesto por contratos facultativos Bs34.200.566 y Bs30.174.663.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de reaseguros cedidos a compañías extranjeras está compuesto por contratos automáticos Bs28.154.101 y Bs19.480.624, respectivamente, contratos facultativos Bs3.039.772 y Bs7.855.579, respectivamente, y contratos no proporcionales por Bs4.581.669 y Bs6.721.477, respectivamente.

## · NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### c) Exigible administrativo

| | 2025<br>Bs | 2024<br>Bs |
|---|---|---|
| Documentos por cobrar | 160.396 | 113.896 |
| Cuentas por cobrar (1) | 4.426.796 | 6.293.398 |
| Anticipos sobre sueldos | 1.214.255 | 437.150 |
| Crédito fiscal (IVA) | 2.933.965 | 3.092.336 |
| Previsión para cuentas incobrables | - | (578.781) |
| **Total** | 8.735.412 | 9.357.999 |

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto por anticrético Bs556.800, garantía por alquiler Bs2.100, y entrega con cargo de cuenta Bs3.867.896
Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto por anticrético Bs556.800, y entrega con cargo de cuenta Bs5.736.598

**d) Inversiones**

| | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| Títulos de renta fija emitidos por el estado (3) | 99.873.111 | 50.984.581 |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades públicas | - | 194 |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades privadas | 4.782.956 | 5.147.648 |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras nacionales | 109.947.265 | 116.777.953 |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras extranjeras | 8.6797.721 | 59.319.312 |
| Títulos de renta variable emitidos por entidades privadas (1) | 3.830.710 | 12.139.810 |
| Bienes raíces | 82.912.744 | 78.718.339 |
| Líneas telefónicas | 729.097 | 729.097 |
| Depreciación acumulada | (678.974) | (1.821.365) |
| Previsión para inversiones (2) | (94.792) | (94.792) |
| **Total** | 388.099.838 | 321.900.777 |

La Sociedad invierte en títulos valores y bienes raíces, con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos por la Ley de Seguros y las disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un excedente entre los recursos de inversión requeridos (RIR) de acuerdo con la norma y el RIR calculado de la Sociedad que incluye el portafolio de inversiones admisibles, bienes raíces y disponibilidades. Para estos dos últimos valores se ha considerado el porcentaje normado.

## · NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### d) Inversiones (Cont.)

(1) El 30 de marzo de 2021 se adquirió 15.778 acciones por Bs15.778.000 y el 22 de marzo se adquirió 3.430 acciones por Bs 3.430.000 en La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

El 20 de noviembre de 2023, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., realizó la venta de 9.604 acciones por Bs9.604.000 que mantenía en La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. a cuatro de sus accionistas, venta que fue autorizada en la Reunión de Directorio del 26 de octubre de 2023.

El 23 de junio de 2025, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., realizó la venta de 8.346 acciones por Bs8.346.000 que mantenía en La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. a cuatro de sus accionistas, venta que fue autorizada en la Reunión de Directorio del 29 de mayo de 2025.

(2) Con el propósito de mantener un importe real en las inversiones de renta variable (acciones), se procedió a ajustar a valor nominal y el excedente por un principio de prudencia registrarlo como previsión.

Los títulos valores de renta variable que corresponden a acciones adquiridas de ENTEL se valúan a valor nominal. Las acciones y cuotas de participación de las otras sociedades también se valúan a su valor nominal, y estas no superan el valor de mercado.

**Intercambio de Títulos con el Banco Central de Bolivia**

(3) El mes de agosto de 2024 se realizó un intercambio de Bonos Soberanos Bolivia en dólares americanos por Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia denominados en MVDOL (Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor al dólar estadounidense). Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta registró un incremento por Bs48.888.530, resultado de la adquisición de 11.353 valores de Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia.

### e) Bienes de uso

| | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | | | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| RUBROS | VALORES DE COSTO Y/O REVALORIZADOS | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | SALDO NETO | SALDO NETO |
| Muebles y enseres de oficina | 4.386.959 | 3.713.488 | 673.471 | 615.662 |
| Equipos de oficina | 4.579.580 | 3.989.459 | 590.121 | 822.156 |
| Equipo de computación | 13.293.046 | 12.763.940 | 529.106 | 1.033.170 |
| Vehículos | 3.284.603 | 2.385.827 | 898.776 | 886.686 |
| Bienes de arte y cultura | 1.240.515 | - | 1.240.515 | 1.194.927 |
| **Total** | 26.784.703 | 22.852.714 | 3.931.989 | 4.552.601 |

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs1.338.633 y Bs Bs1.889.658, respectivamente.

## · NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### f) Activo transitorio

| | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| Alquileres | 20.880 | 81.432 |
| Seguro de daños | 27.167 | 24.309 |
| Seguros para el personal | 15.303 | 75.409 |
| Propaganda y publicidad | 205.522 | 851.416 |
| Mantenimiento y reparaciones bienes inmuebles y equipos de computación | 1.269.318 | 407.331 |
| Almacenes | 206.950 | 194.235 |
| Anticipo Impuesto sobre las utilidades | 10.743.625 | 3.060.996 |
| Contratos de reaseguros no proporcionales | 3 | 2 |
| Depósitos judiciales | 43.081 | 43.081 |
| **Total** | 12.531.849 | 4.738.211 |

### g) Diferido

| | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | | | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| RUBROS | VALOR ORIGINAL | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO NETO | SALDO NETO |
| Cargos diferidos-programas de computación | 2.3916.182 | 21.158.642 | 2.757.540 | 5.343.822 |
| Comisión bruta diferida intermediarios | 12.505.809 | - | 12.505.809 | 10.026.183 |
| **Total** | 36.421.991 | 21.158.642 | 15.263.349 | 15.370.005 |

Las amortizaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs2.586.282 y Bs Bs3.667.160, respectivamente.

**h) Obligaciones técnicas**

| | 2025<br>Bs | 2024<br>Bs |
|---|---|---|
| Siniestros por pagar | 730.237 | 69.283 |
| Acreedores - reaseguros aceptados de compañías nacionales | 4.615.152 | 2.429.593 |
| Reaseguros cedidos a compañías nacionales | 29.524.874 | 26.043.818 |
| Reaseguros cedidos a compañías extranjeras | 43.695.196 | 38.593.480 |
| Retención por reaseguros cedidos a compañías extranjeras | - | 1.504 |
| Comisiones por pagar a intermediarios | 3.862.550 | 1.707.495 |
| Honorarios por pagar servicios auxiliares | 38.949 | 703.737 |
| Primas a devolver | 1.438.294 | 831.965 |
| Primas cobradas por anticipado | 6.898.848 | 4.919.989 |
| Franquicias cobradas por anticipado | 30.424 | 5.911 |
| **Total** | 90.834.524 | 75.306.775 |

## · NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### i) Obligaciones administrativas

| | 2025<br>Bs | 2024<br>Bs |
|---|---|---|
| Entidades financieras (1) | 2.287.560 | 6.266.973 |
| Cuentas por pagar | 12.186.622 | 25.312.340 |
| Sueldos por pagar | 9.207.917 | 4.737.269 |
| Dividendos por pagar | 7.660.017 | 8.403.732 |
| Impuesto al valor agregado | 11.779.865 | 12.874.976 |
| Sectoriales | 906.268 | 857.162 |
| Fiscales y municipales | 25.396.929 | 4.577.394 |
| Aportes sociales | 413.9995 | 336.535 |
| **Total** | 69.839.178 | 63.366.381 |

(1) Corresponde a préstamo otorgado por las Entidades Financieras a la Boliviana Ciacruz Seguros y Reaseguros S.A., según contratos.·

### PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS (ENDEUDAMIENTO FINANCIERO) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**(Expresado en Bolivianos)**

| ENTIDAD | TASA | CAPITAL | INTERESES | TOTAL K * I |
|---|---|---|---|---|
| Préstamo 1 - Banco de Crédito de Bolivia S.A. | 8.00% Anual | 2.229.500 | 58.060 | 2.287.560 |
| **TOTAL** | | 2.229.500 | 58.060 | 2.287.560 |

## · PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS (ENDEUDAMIENTO FINANCIERO) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**Préstamos con Entidades Financieras (Endeudamiento Financiero)**

**(Expresado en Bolivianos)**

| ENTIDAD | TASA | CAPITAL | INTERESES | TOTAL K * I |
|---|---|---|---|---|
| Préstamo 1 - Banco de Crédito de Bolivia S.A. | 8.00% Anual | 1,715,000 | 19,056 | 1,734,056 |
| Préstamo 2 - Banco de Crédito de Bolivia S.A. | 8.00% Anual | 1,715,000 | 54,880 | 1,769,880 |
| Préstamo 3 - Banco de Crédito de Bolivia S.A. | 8.00% Anual | 980,867 | 14,604 | 995,471 |
| Préstamo 1 -Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | 8.70% Anual | 1,758,642 | 8,925 | 1,767,567 |
| TOTAL | | 2.229.500 | 97,465 | 6,266,973 |

## · NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

**j) Reservas técnicas**

| | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| **Reservas técnicas de seguros** | 60.411.869 | 62.882.914 |
| Reserva para riesgos en curso | 60.411.869 | 62.882.914 |

| | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| **Reservas técnicas de siniestros** | 124.876.177 | 111.748.615 |
| Reclamados por liquidar | 124.876.177 | 111.748.615 |

**k) Diferido**

| | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| Provisiones | 5.519.340 | 4.334.848 |
| Primas diferidas | 29.077.175 | 26.630.760 |
| Primas adicionales diferidas | 2.236.467 | 1.535.890 |
| **Total** | 36.832.982 | 32.501.498 |

## · NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses USD 21.574.961 y USD 4.532.307, respectivamente.

| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025: | USD |
|---|---|
| Disponibilidades | 7.162.093 |
| Exigible técnico | 11.745.822 |
| Exigible administrativo | 155.601 |
| Inversiones | 28.851.246 |
| Transitorio | 29.848 |
| Diferido | 883.162 |
| **Total activo** | 48.827.772 |

## · NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

| | USD |
|---|---|
| Obligaciones técnicas | 8.835.750 |
| Obligaciones administrativas | 1.041.633 |
| Reservas técnicas de seguros | 2.433.238 |
| Reservas técnicas de siniestros | 13.033.285 |
| Diferido | 1.908.905 |
| **Total pasivo** | 27.252.811 |
| **Posición neta activa** | 21.574.961 |
| **Equivalente a Bs** | 148.004.232 |

| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: | USD |
|---|---|
| Disponibilidades | 6.860.703 |
| Exigible técnico | 12.626.437 |
| Exigible administrativo | 184.582 |
| Inversiones | 19.516.226 |
| Transitorio | 20.816 |
| Diferido | 1.204.604 |
| **Total activo** | 40.413.368 |

| | USD |
|---|---|
| Obligaciones técnicas | 9.545.111 |
| Obligaciones administrativas | 1.128.072 |
| Reservas técnicas de seguros | 6.075.445 |
| Reservas técnicas de siniestros | 15.336.905 |
| Diferido | 3.795.528 |
| **Total pasivo** | 35.881.061 |
| **Posición neta activa** | 4.532.307 |
| **Equivalente a Bs** | 31.091.626 |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs 6,86 por USD 1, para ambos ejercicios.

## · NOTA 6 – CAPITAL PAGADO

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se halla compuesto de 588.840 acciones con valor nominal de Bs100 cada una. Todas estas acciones han sido suscritas y pagadas y corresponden a acciones comunes.

La ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante R.A. No. 640 de 19 de diciembre de 2000, aprueba el incremento de Capital Pagado a Bs48.594.000 y el capital Autorizado a Bs97.188.000.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2021 se aprueba el aumento de Capital Suscrito y Pagado por capitalización de cuentas patrimoniales y mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS No.109/2022 del 31 de enero de 2022 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, autoriza el aumento de capital por Bs10.290.000, quedando de esta manera el Capital Suscrito y Pagado en Bs58.884.000 al 31 de diciembre de 2022.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs405,89 y Bs306,82, respectivamente.

## · NOTA 7 – RESERVAS

De acuerdo con disposiciones del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad vigente establecido en sus dinámicas contables, el saldo acumulado de las reservas de patrimonio no podrá ser distribuido como dividendo en efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital en el caso de las cuentas de reinversión de utilidades y la reserva correspondiente al ajuste por inflación del capital.

En el caso de la reserva legal y la reserva del ajuste por inflación de las cuentas de reservas patrimoniales, podrán ser aplicadas a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas únicamente.

### Cuentas pendientes de capitalización

Corresponde a utilidades provenientes de los resultados acumulados que solo podrán ser reinvertidos como capital pagado de la Sociedad, a cuyo efecto, deberá ser previamente autorizado por la junta general de accionistas y luego por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

### Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta del ejercicio debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.

## · NOTA 8 – AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

Hasta el 31 de diciembre de 2008 en este grupo se contabiliza el ajuste por inflación de las cuentas del capital y reservas patrimoniales.

La Sociedad de acuerdo con lo instruido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, a partir del 1º de enero de 2009, ha dejado de ajustar por inflación su patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

## · NOTA 9 – RESERVA POR REVALÚO TÉCNICO

Tal como se revela en nota 2.2. inciso e), se ha procedido a la contabilización de reservas por revalúo técnico de bienes inmuebles que nuestra entidad fiscalizadora declara procedentes por gestiones previamente realizadas por la Compañía, por lo que nos instruye registrar en estados financieros los siguientes montos:

**·Bs2.650.997, mediante nota APS-EXT.DI/11/2019 del 16 de enero de 2019.**

**·Bs15.272.561, mediante nota APS-EXT.DI/14/2019 del 25 de enero de 2019.**

**·Bs602.624, mediante nota APS-EXT.DI/26/2019 del 31 de enero de 2019.**

**·Bs18.876.205, mediante nota APS-EXT.I.DI/3851/2021 del 30 de septiembre de 2021.**

**·Bs1.814.605, mediante nota APS-I-DS-CE-5912-2023 del 12 de octubre de 2023.**

**·Bs1.021.599, mediante nota APS-I-DS-CE-5893-2023 del 12 de octubre de 2023.**

**·Bs210.023, mediante nota APS-I-DS-CE-5924-2023 del 12 de octubre de 2023.**

En fecha 23 de diciembre de 2024 mediante nota APS-I-DS-CE-7237-2024 la APS autoriza efectuar el movimiento patrimonial entre cuenta referente a la reserva por revalúo técnico del inmueble ubicado en la Av. Mariscal Montenegro No.1336 a razón de que este inmueble ya fue vendido en marzo de 2023, el movimiento contable fue por Bs2.167.094,78 de la cuenta 306 reserva por revalúo técnico-bienes inmuebles a la cuenta 307 utilidades acumuladas.

**·Bs3.843.441, mediante nota APS-I-DS-CE-5463-2025 del 30 de septiembre de 2025.**

**·Bs140.916, mediante nota APS-I-DS-CE-7685-2025 del 3 de diciembre de 2025.**

**·Bs1.736.976, mediante nota APS-I-DS-CE-7685-2025 del 3 de diciembre de 2025.**

**·Bs75.353, mediante nota APS-I-DS-CE-7685-2025 del 3 de diciembre de 2025.**

## · NOTA 10 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

| | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| Personal | 37.745.761 | 28.388.843 |
| Servicios contratados (1) | 3.470.386 | 2.598.108 |
| Sectoriales | 9.910.781 | 8.809.440 |
| Impuestos fiscales y municipales | 30.828.114 | 18.934.962 |
| Multas e intereses | 147.541 | 137.471 |
| Mantenimiento y reparaciones | 8.371.135 | 9.186.166 |
| Seguros | 567.419 | 314.353 |
| Depreciación | 1.338.632 | 1.889.658 |
| Amortización | 2.586.282 | 3.667.160 |
| Alquileres | 1.778.634 | 800.246 |
| Gastos generales | 14.258.314 | 25.583.968 |
| Intereses | 285.316 | 1.106.879 |
| Comisiones | 64.801.395 | 64.262.642 |
| Honorarios | 364.790 | 364.613 |
| **Total** | 176.454.500 | 166.044.509 |

## · NOTA 10 – GASTOS ADMINISTRATIVOS (Cont.)

**(1)** En aplicación al Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad de Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), La Sociedad revela que los honorarios pagados por el servicio de auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanzaron a la suma de $us50.000 y $us38.000, respectivamente.

## · NOTA 11 – INGRESOS ADMINISTRATIVOS

En este rubro se registran ingresos por intereses sobre cuentas corrientes, ingresos administrativos por alquileres de inmuebles e intercambio de servicios con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha contabilizado como parte de los ingresos administrativos Bs16.497.585 y Bs10.651.496, respectivamente.

## · NOTA 12 – DÉBITOS Y CRÉDITOS POR AJUSTES POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES

De acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas de la Autoridad de Pensiones y Seguros (APS), en estos rubros se registran los efectos derivados de la actualización de saldos a moneda constante de las partidas no monetarias correspondientes a pasivos, patrimonio, ingresos y utilidades acumuladas, originados por el ajuste por inflación y/o por diferencias de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía ha registrado en la cuenta contable "Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes" importes de Bs45.354.424 y Bs25.233.950, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a costos por diferencias de cambio generadas en la compra de divisas, efectuadas mediante contratos a futuro de compra y venta de moneda extranjera suscritos con una entidad financiera del sistema financiero nacional.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han registrado en la cuenta contable "Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes" importes de Bs15.923.215 y Bs4.793.776, respectivamente, correspondientes a la indexación de las inversiones en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), así como a la ganancia por operaciones de cambio de moneda, originada por la conversión de dólares estadounidenses al tipo de cambio pactado con las entidades financieras.

La variación entre las gestiones 2025 y 2024 se explica principalmente por el incremento en la indexación de las inversiones en UFVs, así como por un mayor volumen de transacciones de operaciones de cambio de moneda registradas durante la gestión 2025.

## · NOTA 13 – CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| Cuentas de control | | |
| **Capitales asegurados cedidos – reaseguros:** | | |
| Seguros generales | 91.590.586.537 | 87.819.085.118 |
| Seguros de fianzas | 23.672.620 | 60.439.207 |
| Subtotal | 91.614.259.157 | 87.879.524.325 |
| **Documentos entregados en custodia** | | |
| Garantías entregadas | 48.849.148 | 53.617.684 |
| **Deudoras por contra:** | | |
| Capitales asegurados | 215.366.626.216 | 195.077.453.327 |
| Siniestros reclamados por liquidar | 122.587.329 | 78.832.282 |
| Capital autorizado | 97.188.000 | 97.188.000 |
| Documentos recibidos en custodia – garantías recibidas | 3.919.140 | 2.767.225 |
| Contingentes - defensas legales | - | 3.439.067 |
| Subtotal | 215.590.320.685 | 195.259.679.901 |
| **Total** | 307.253.428.990 | 283.192.821.910 |

| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| **Capitales asegurados** | | |
| Seguros generales | 215.299.341.434 | 194.849.401.392 |
| Seguros de fianzas | 67.284.782 | 228.051.935 |
| Siniestros reclamados por liquidar | 122.587.329 | 78.832.282 |
| Capital autorizado | 97.188.000 | 97.188.000 |
| Subtotal | 215.586.401.545 | 195.253.473.609 |
| **Documentos recibidos en custodia – garantías recibidas** | **3.919.140** | **2.767.225** |
| Contingentes - defensas legales | - | 3.439.067 |
| **Acreedores en contra** | | |
| Capitales asegurados cedidos | 91.614.259.157 | 87.879.524.325 |
| Documentos entregados en custodia | 48.849.148 | 53.617.684 |
| Subtotal | 91.663.108.305 | 87.933.142.009 |
| **Total** | 307.253.428.990 | 283.192.821.910 |

## · NOTA 14 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

| ACTIVO | Bs |
|---|---|
| **ACTIVO CORRIENTE** | |
| Disponible | 74.866.100 |
| Exigible técnico | 118.369.288 |
| Exigible administrativo | 8.735.412 |
| Inversiones | 75.963.554 |
| Transitorio | 12.531.849 |
| **Total activo corriente** | 290.466.203 |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | |
| Inversiones | 312.136.284 |
| Bienes de uso | 3.931.989 |
| Diferido | 15.263.349 |
| Total activo no corriente | 331.331.622 |
| **Total del activo** | 621.797.825 |

| PASIVO | Bs |
|---|---|
| **PASIVO CORRIENTE** | |
| Obligaciones técnicas | 90.834.524 |
| Obligaciones administrativas | 69.839.178 |
| Reservas técnicas de seguros | 60.411.869 |
| Reservas técnicas de siniestros | 124.876.177 |
| **Total pasivo corriente** | 345.961.748 |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | |
| Diferido | 36.832.982 |
| Total pasivo no corriente | 36.832.982 |
| **Total del pasivo** | 382.794.730 |

## · NOTA 14 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES (Cont.)

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| ACTIVO | Bs |
|---|---|
| **ACTIVO CORRIENTE** | |
| Disponible | 58.289.133 |
| Exigible técnico | 112.265.843 |
| Exigible administrativo | 9.357.999 |
| Inversiones | 132.625.080 |
| Transitorio | 4.738.211 |
| **Total activo corriente** | 317.276.266 |

| PASIVO | Bs |
|---|---|
| **PASIVO CORRIENTE** | |
| Obligaciones técnicas | 75.306.775 |
| Obligaciones administrativas | 63.366.381 |
| Reservas técnicas de seguros | 62.882.914 |
| Reservas técnicas de siniestros | 111.748.615 |
| **Total pasivo corriente** | 313.304.685 |

| ACTIVO NO CORRIENTE | Bs |
|---|---|
| Inversiones | 189.275.697 |
| Bienes de uso | 4.552.601 |
| Diferido | 15.370.005 |
| Total activo no corriente | 209.198.303 |
| **Total del activo** | 526.474.569 |

| PASIVO NO CORRIENTE | Bs |
|---|---|
| Diferido | 32.501.497 |
| Total pasivo no corriente | 32.501.497 |
| **Total del pasivo** | 345.806.182 |

## · NOTA 15 – AJUSTE DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados de gestiones anteriores que afecten a los resultados del ejercicio.

## · NOTA 16 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad declara que no existen obligaciones probables significativas de ninguna naturaleza, en las que se considere la probable erogación de recursos, que no hubieran sido registrados en los estados financieros.

## · NOTA 17 – TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

| DESCRIPCIÓN | 2025 Bs | 2024 Bs |
|---|---|---|
| Ingresos por servicios y alquileres a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. | | |
| Ingresos por servicios prestados | 508.637 | 508.636 |
| Ingresos por alquileres de inmuebles | 1.863.832 | 1.678.000 |
| Ingresos por alquiler de software | 3.981.294 | 3.981.296 |
| Ingresos por alquiler de hardware | 453.534 | 453.532 |
| **Total** | 6.807.298 | 6.621.468 |
| Egresos por alquileres con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. | | |
| Egresos por alquileres de inmuebles | 232.666 | 386.426 |
| **Total** | 232.666 | 386.426 |

## · NOTA 18 – CONTEXTO ECONÓMICO

Al 31 de diciembre de 2025 se mantiene la escasez de dólares estadounidenses en Bolivia, misma que se hizo evidente para los ciudadanos y empresas a principios del 2023, en el que el Banco Central de Bolivia dejó de proveer dólares al sistema financiero debido a la disminución de sus reservas internacionales. Esta situación se profundizó desde marzo de 2023, cuando las sucursales bancarias y casas de cambio comenzaron a experimentar una creciente escasez de esta divisa.

Desde entonces, la disponibilidad de dólares estadounidenses ha sido limitada, lo que ha llevado a una mayor demanda en los bancos y casas de cambio que también derivó en una depreciación del boliviano respecto del dólar en el mercado paralelo, situación que tiende a deteriorarse. Por esta razón la Sociedad para pagar sus pasivos con Reaseguradores Extranjeros y Proveedores Extranjeros accede a dólares al costo del mercado paralelo a través de los mecanismos ofrecidos por las entidades financieras del país.

Al 31 de diciembre de 2025 las entidades financieras bolivianas, en las que la Sociedad mantiene depósitos en dólares estadounidenses, no tienen la posibilidad de realizar su devolución en esta divisa sino en la moneda funcional y de curso legal vigente, el boliviano (Bs) al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Bolivia. Adicionalmente, no existe una oferta de dólares estadounidenses en el sistema financiero al tipo de cambio oficial imposibilitando el acceso a esa divisa para el pago a reaseguradores extranjeros con el costo mencionado.

## · NOTA 19 – OTROS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido mediante Resolución ASFI/No. 033/2010 de 15 de enero de 2010, se establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, deben contar con dos calificaciones de Riesgo a partir del primer trimestre de 2010.

Según Circular/ASFI/DNP/927/2010 del 29 de marzo de 2010, las entidades que se encuentren en proceso de contratación de la segunda firma calificadora deben hacer conocer a la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), la imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento señalado, para que dicha obligación sea cumplida a partir de junio de 2010.

En cumplimiento con lo establecido en la norma y circular citadas, la Compañía ha contratado los servicios de Moody´s Local PE Calificadora de Riesgo S.A. en calidad de primera firma y la empresa AESA Ratings SA Calificadora de Riesgo como segunda firma.

Según el informe de Moody´s Local PE Calificadora de Riesgo S.A., La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ha obtenido, al 31 de diciembre de 2025 (con datos al 30 de septiembre de 2025), la siguiente calificación:

## CATEGORIA AA2 Perspectiva Estable

**Definición de la categoría:** "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la Compañía, la industria a la que pertenece o en la economía".

De acuerdo con la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría AA+.bo, es equivalente a la **Categoría AA2** establecida en dicha resolución.

De acuerdo al informe de AESA Rating SA Calificadora de Riesgo S.A., La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ha obtenido, al 31 de diciembre de 2025 (con datos al 30 de septiembre de 2025), la siguiente calificación:

## CATEGORIA AA1 Perspectiva en Desarrollo

**Definición de la categoría:** "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la Compañía".

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría AA+, es equivalente a la **Categoría AA1** establecida en dicha resolución.

## · NOTA 20 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

### Modificaciones a disposiciones tributarias

**a)** Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En la disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En la disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 del 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compraventa de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1° de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

**b)** Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 del 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir del 1° de diciembre de 2021. (ESTANDAR).

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 del 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 del 1° de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 la compañía mantiene la facturación electrónica en sus operaciones.

## · NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

**Laurent Bertaux L.**
Vicepresidente Ejecutivo

**Ximena Sánchez Jiménez**
Apoderado Financiero

**Carlos E. Jiménez Gareca**
Contador General

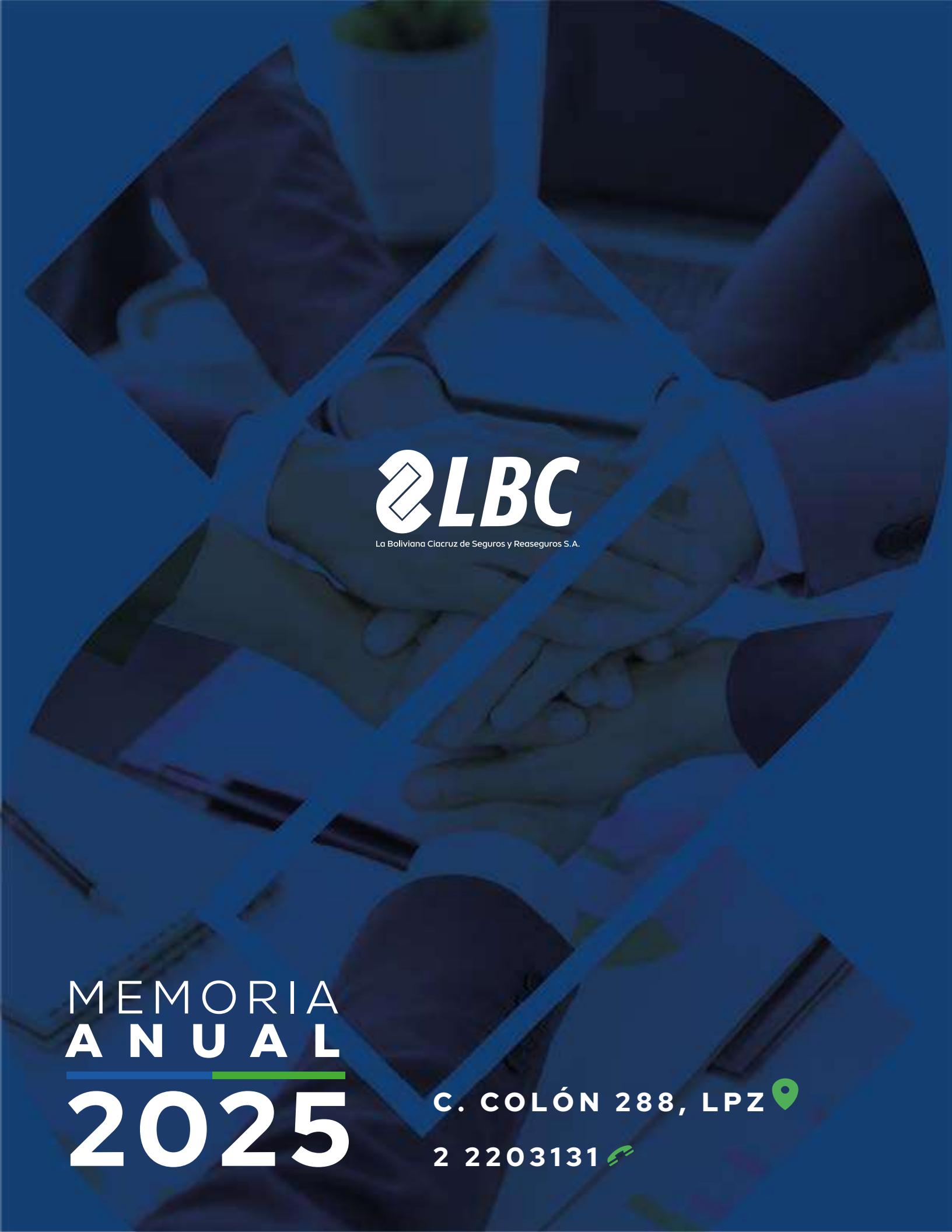

LBC

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

# MEMORIA ANUAL 2025

C. COLÓN 288, LPZ

2 2203131